

CAPITULO XXVII

GESTION DE ALMACENES en WEB

XXVII. GESTION DE ALMACENES	3
INTRODUCCIÓN	3
1. CONCEPTOS GENERALES	3
2. CONCEPTO JURÍDICO.....	3
3. ESTRUCTURA INSTITUCIONAL	3
4. CONCEPTOS BÁSICOS.....	3
A INGRESO DE BIENES	6
I. INGRESO PRESUPUESTARIO	6
a) Licitatorio:.....	6
b) Compras Mayores:	13
c) Fondo Permanente – Etapa Separada	20
II. INGRESO MANUAL	26
a) Manual:	26
b) Ajuste	30
B. NUEVO INGRESO DE BIENES	34
C EGRESO DE BIENES	34
a) Transferencia	36
b) Manual.	38
c) Baja.	41
D NUEVO EGRESO DE BIENES	47
E. REGISTRACIÓN CONTABLE.....	47
ANEXO	49
ACUERDO No 3.485.....	49

XXVII. GESTION DE ALMACENES.

INTRODUCCIÓN

1. CONCEPTOS GENERALES

El sistema de Gestión de almacenes es extensivo a los tres poderes incluyendo las entidades descentralizadas, en función de poder integrar un más eficaz control del patrimonio provincial.

El alta de bienes de consumo se puede producir por compras presupuestarias o por otros hechos.

Las salidas pueden ser por venta o por otros hechos.

La registración es descentralizada y se produce de la siguiente forma:

- a) Ingreso por compras presupuestarias.
- b) Ingreso no presupuestarios.
- c) Egresos por diversos motivos

A las estructuras de institución (Carácter, Jurisdicción, Unidad Organizativa), Dependencia, se le ha agregado el número de depósito.

Su implementación permitirá un mejor conocimiento al tener mayores datos sobre algunos bienes, que dado su características justifica una mayor complejidad en los archivos y un mayor costo por el uso de los mismos.

Se ha agregado un cuarto nivel de desagregación (dependencia), logrando una mejor relación con las dependencias de bienes de uso, ya que se debe usar el mismo nomenclador.

2. CONCEPTO JURÍDICO.

La Ley 3799 – Ley de Contabilidad – en su artículo 39 establece que el registro de las operaciones se integrará con los siguientes sistemas:

- 1)
- 2) Patrimonial que comprenderá:
 - a. Bienes del Estado

En el artículo 42 se define el sistema de bienes del Estado de la siguiente forma: “La contabilidad de bienes del estado registrará las existencias y movimientos de los bienes, con especial determinación de los que ingresen al patrimonio por ejecución del presupuesto o por otros conceptos, de modo de hacer factible el mantenimiento de inventarios permanentes”.

El concepto de bienes de consumo ha quedado integrado al concepto general de bienes del estado a través del acuerdo del Tribunal de Cuentas nro. 3485 del 9 de abril de 2003 que en su punto II habla de bienes de consumo y uso precario. En este punto se define los que son bienes de consumo y bienes de uso precario, los responsables, el control de bienes y la valuación de los mismos (Ver anexo).

3. ESTRUCTURA INSTITUCIONAL

Se han fijado 5 (cinco niveles) para armar la estructura institucional. El primer nivel es el Carácter de la repartición, el segundo nivel es la Jurisdicción, el tercer nivel la Unidad Organizativa, el cuarto nivel es la Dependencia y el quinto es el número de depósito.

Todas las reparticiones deberán adecuar su estructura al modelo que se describe a continuación, la que según su complejidad podrán tener una desagregación igual o menor a la misma. Las reparticiones adecuarán sus dependencias, de ser necesarias, a sus necesidades.

4. CONCEPTOS BÁSICOS

El subsistema de bienes de consumo, tiene como premisa fundamental y restrictiva:

Las registraciones en este subsistema tendrá inicio el día 1 de enero y terminarán el 31 de diciembre, ambas fechas calendario

Esto quiere decir que las operaciones que no se hicieron entre estas fechas NO entrarán en el ejercicio sino en el ejercicio que indica la fecha del sistema. Ejemplo: si se quiere dar un ingreso en el ejercicio 2008 a un bien o corregir algo el 3 de enero de 2009, la operación quedará reflejada en el ejercicio 2009.

INFORMACION SOBRE ICONOS A UTILIZAR.

Clickeando en el escudo de la Provincia de Mendoza (ubicado en el extremo superior izquierdo) se retrocede a la pantalla inicial.



Clickeando en el ícono se regresa a la pantalla inicial.



Clickeando en el ícono cierra la sesión de trabajo.



Clickeando en el ícono se linkea a la página sidico-web.mendoza.gov.ar

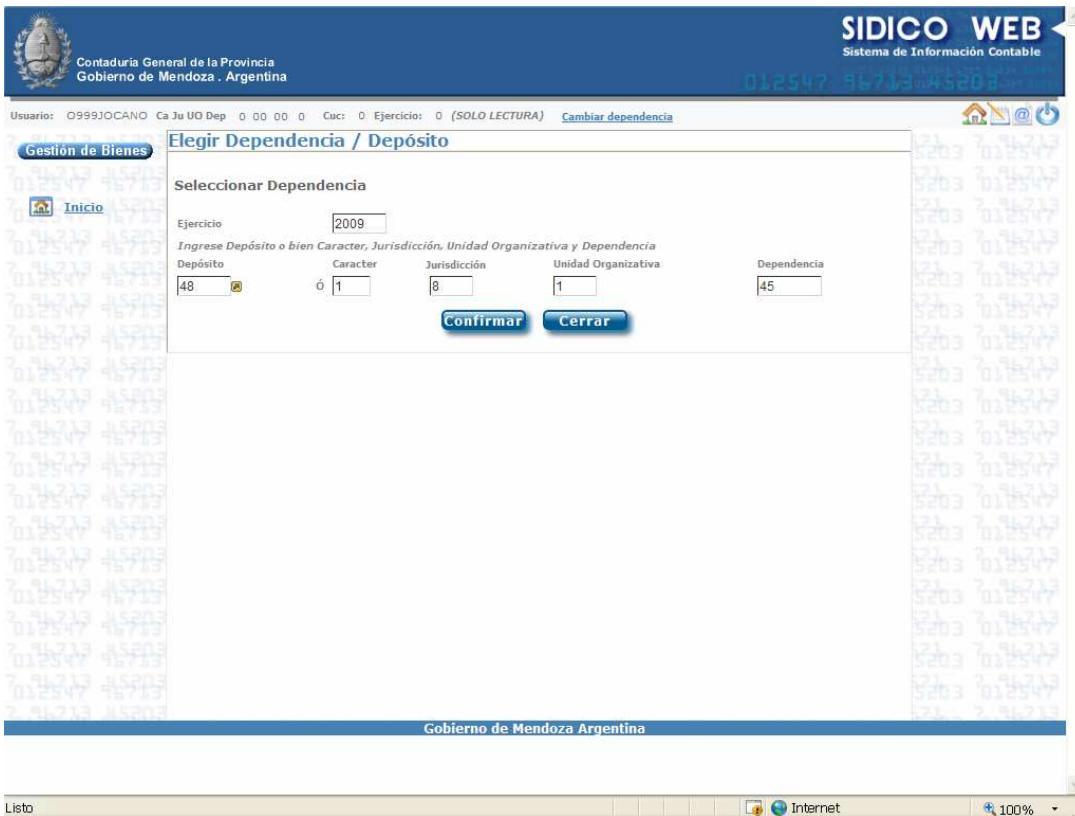


Clickeando en el ícono se realizan consultas



Agrega comprobante.

Luego de ingresar el Usuario y Contraseña se despliega la siguiente pantalla:

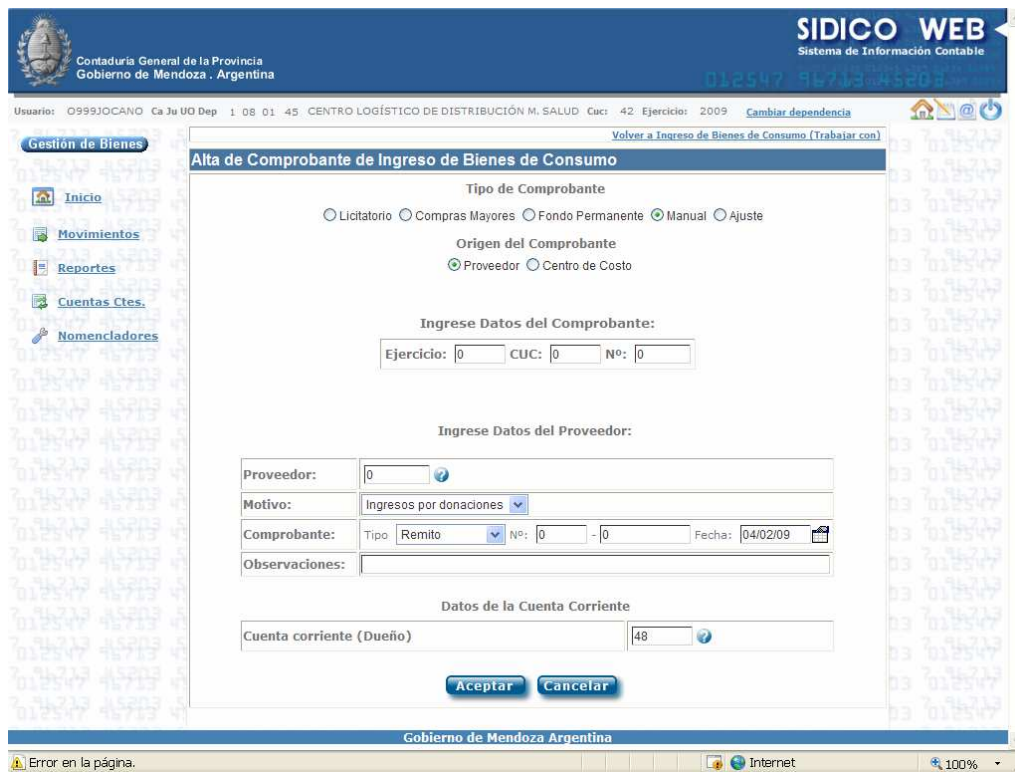


Allí se selecciona la Dependencia y el Depósito y clic en **“Confirmar”**, y surge la siguiente Pantalla:



MOVIMIENTOS DE BIENES.**A INGRESO DE BIENES****Ingresos de Bienes**Clic Para Agregar Comprobante --> 

Ingresando por este ícono se abre la siguiente pantalla:



Seleccionar el tipo de ingreso, el cual puede ser presupuestario (Licitatorio, Compras Mayores o Fondo permanente) o manual (manual o ajuste).

I. INGRESO PRESUPUESTARIO**Datos a ingresar:**

Para dar de alta un bien por compra se debe ingresar en este ítem.

Tipo de Comprobante.

Los tipos de comprobantes que se pueden generar son:

- a) Licitatorio
- b) Compras Mayores
- c) Fondo Permanente - Etapa Separada

a) Licitatorio:

Al seleccionar este tipo de comprobante el sistema muestra la siguiente pantalla:

Contaduría General de la Provincia
Gobierno de Mendoza . Argentina

SIDICO WEB
Sistema de Información Contable

Usuario: O999JOCANO Ca Ju UD Dep 1 08 01 45 CENTRO LOGÍSTICO DE DISTRIBUCIÓN M. SALUD Cuc: 42 Ejercicio: 2009 Cambiar dependencia

Volver a Ingreso de Bienes de Consumo (Trabajar con)

Gestión de Bienes

Alta de Comprobante de Ingreso de Bienes de Consumo

Tipo de Comprobante

Licitatorio Compras Mayores Fondo Permanente Manual Ajuste

Origen del Comprobante

Proveedor Centro de Costo

Ingrese Datos de la Licitación:

Ejercicio 0 Cuc 0 Tipo Licitación Conjunta Nro 0

o Ingrese Expendiente de la Licitación:

Nº 0 Letra Año 0 Ámbito Tipo NC 0 DV

Ingrese Datos del Proveedor:

Nº Proveedor 0

Comprobante: Tipo Remito Nº: 0 - 0 Fecha: 30/03/09

Observaciones:

Aceptar Cancelar Verificar

Gobierno de Mendoza Argentina

Listo Internet 100%

Origen del Comprobante.

El sistema asume que corresponde "Proveedor" por tratarse de una compra.

Ingreso Expte. de la Licitación: tal ingreso es optativo.

Ingreso de Datos del Comprobante.

Esta opción se utiliza solamente para el caso de ingresos presupuestarios. Pide los datos del comprobante definitivo.

Ingreso Datos del Proveedor.

Donde se pide el ingreso de:

- Nro. de Proveedor: Si el mismo no se conoce se efectúa la búsqueda mediante el ícono correspondiente.
- Comprobante: ingresar el tipo, número y fecha del comprobante que da origen al ingreso de los bienes (por ej. remito).
- Observaciones: las que considere necesarias.

Luego de ingresar los datos mencionados anteriormente, seleccionar **Aceptar**. A partir de allí aparecerá la siguiente pantalla:

Contaduría General de la Provincia
Gobierno de Mendoza . Argentina

SIDICO WEB
Sistema de Información Contable

Usuario: 0999JOCANO Ca Ju UO Dep 0 00 00 0 Cuc: 0 Ejercicio: 0 (SOLO LECTURA) Cambiar dependencia

Volver a Ingreso de Bienes de Consumo (Trabajar con) - Imprimir Comprobante

Ingreso de Bienes

Ejercicio 2009 C.J. UO. 1 08 01 Dependencia 45 CENTRO LOGÍSTICO DE DISTRIBUCIÓN M. SALUD

Nro de Comprobante 2593 Tipo Licitatorio Fecha Proceso: 03/04/09 Estado PROVISORIO

Licitación Nº 2009 / 907 / 1005 MONODROGAS Orden de Compra Nº 17164

Proveedor 17895 LABORATORIOS BELLANDI Y BARRERAS S.R.L. Comprobante Externo Tipo Remito Nº 0005 - 000000066633 Fecha: 03/04/09

Ocultar / Mostrar los filtros de búsqueda Modificar Datos

Insumo	Sub	Descripción	Presentación	Marca	Lote	Vence el	C.Frío	Precio	Cantidad	Subtotal
Total : 0,00										

Buscar ítem asociado a la licitación

Item Insumo Subinsumo Descripción

0 0

Buscar

Ocultar/Mostrar Envases

Item	Insumo/Sub.	Descripción	Present.	Solicit.	Marca	Precio	Pendiente	Recibe	Lote	Vto.	Bon.
38	031060002-1	FENTONA	X 100 MG	CAPSULA	DENVER FARMA	0,240	90.030,000	0,000		//	
38	031060002-1	FENTONA	X 100 MG	CAPSULA	DENVER FARMA	0,240	465,000	0,000		//	S
62	031071003-2	BENZOATO DE BENCILO F.A.	X 1000 ML	ENVASE	PARAFARM	33,950	15,000	0,000		//	
67	031072003-1	TOBRAMICINA	AL 3 %	FRASCO	DENVER FARMA	3,990	3.009,000	0,000		//	
153	031120003-2	BUDESONIDA	200 MCG-DOSIS	AER.BRON.ENV.	DENVER FARMA	10,350	1.810,000	0,000		//	
195	031191003-1	FINASTERIDE	5 MG	COMPRIMIDO	MICROSULES	0,330	880,000	0,000		//	

Automáticamente, el sistema muestra los renglones en estado definitivo con los bienes pendientes de recibir.

Buscar ítem asociado a la licitación:

Este punto funciona como un filtro para acotar la búsqueda del insumo a recibir.

Los datos de búsqueda pueden ser por: ítem, insumo, subinsumo o descripción, o por la combinación de todos o algunos de ellos.

Ingresando en cada ítem de insumos recibidos colocar en la columna "Recibe" la cantidad que se ha recepcionado. También debe colocar lote y vencimiento si correspondiere.

Si desea modificar los datos ingresados **inicialmente** (menos el Proveedor) se debe hacer clic en: "Modificar datos" y aparece la siguiente pantalla:

Modificar Datos de Comprobante

Comprobante Nº 2595

Nº Proveedor: 17895 LABORATORIOS BELLANDI Y BARRERAS S.R.L.

Comprobante: Tipo Remito Nº: 2 - 556 Fecha: 06/04/09

Observaciones:

Confirmar

In	Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio	Valor	Recibe	Lote	Vencimiento
	38 031060002-1	FENTONIA X 100 MG CAPSULA	DEIVER FARMA	0.240	80.030.000	0.000			
	38 031060002-1	FENTONIA X 100 MG CAPSULA	DEIVER FARMA	0.240	465.000	0.000			
	62 031071003-2	BENZOATO DE BENZOATO DE BENZOATO F.A.	PARAFARM	33.050	15.000	0.000			
	67 031072003-1	TOBRAMICINA AL 3 % FRASCO	DEIVER FARMA	3.960	3.009.000	0.000			
	153 031120003-2	BUDESONIDA 200 MCG. DOSIS	AER.BRON.EIV. DEIVER FARMA	10.350	1.810.000	0.000			
	195 031191003-1	FINASTERIDE 5 MG COMPRIMIDO	MICROSULES	0.330	880.000	0.000			

Una vez modificados los datos hacer clic en "Confirmar". En caso de no haber modificado ningún dato simplemente con cerrar la pantalla desplegada, se vuelve a la pantalla anterior.

Cuando ya tenemos determinado el comprobante mediante el cual se habrá de ingresar los bienes, colocamos en la columna "Recibe" la cantidad de bienes recibidos. El sistema también solicita "Lote" y "Vencimiento" para el caso de aquellos bienes lo requieran (estos campos, según el caso, son obligatorios).

Luego hacer clic en "Confirmar" y aparecerá la siguiente pantalla.

Contaduría General de la Provincia
Gobierno de Mendoza - Argentina

SIDICO WEB
Sistema de Información Contable

Usuario: 0999JOCANO Ca Ju UD Dep 1 08 01 45 CENTRO LOGÍSTICO DE DISTRIBUCIÓN M. SALUD Cuc: 42 Ejercicio: 2009 [Cambiar dependencia](#) [Volver a Ingreso de Bienes de Consumo \(Trabajar con\)](#) - [Imprimir Comprobante](#)

Ingreso de Bienes
Ejercicio 2009 C.J. UD. 1 08 01 Dependencia 45 CENTRO LOGÍSTICO DE DISTRIBUCIÓN M. SALUD
Nro de Comprobante 7006 Tipo Licitatorio
Licitación N° 2008 / 907 / 1288 MONODROGAS Orden de Compra N° 15862
Proveedor 17895 LABORATORIOS BELLANDI Y BARRERAS S.R.L. Comprobante Externo Tipo Remito N° 0555 - 000000000555 Fecha: 10/02/09

Ver este n° de filas: 5 [Refrescar grilla](#) -2

Insumo	Sub	Descripción	Presentación	Marca	Lote	Vence el	C.Frio	Precio	Cantidad	Subtotal
031071003	2	BENZOATO DE BENCILO F.A.	X 1000 ML	PARAFARM	1	27/03/09	<input type="checkbox"/>	34,990	2,00	69,98
031130003	4	HIDROCORTISONA ACETATO F.A.	X 10 G	PARAFARM	1	27/03/09	<input type="checkbox"/>	94,500	1,00	94,50

Total : 164,48


Buscar ítem asociado a la licitación

Item	Insumo	Subinsumo	Descripción
60	031071003-2		BENZOATO DE BENCILO F.A. X 1000 ML
156	031130003-4		HIDROCORTISONA X 10 G ACETATO F.A.
179	031180001-1		ISOXUPRINA X 20 MG TABLETA DENVER FARMA
257	031240001-1		POLIVITAMINICOS COMPRIMIDO COMPRIMIDO BAYER
257	031240001-1		POLIVITAMINICOS COMPRIMIDO COMPRIMIDO BAYER

Los datos ingresados puede eliminarse (❌) o modificarse (✎).

En la parte inferior de la pantalla se habilita nuevamente la posibilidad de agregar nuevos ítems repitiendo el proceso anterior.

Si se desea efectuar una impresión de control, hacer clic en [Imprimir comprobante](#) (en extremo superior derecho).

Se puede apreciar en el margen izquierdo el ícono : el mismo se utiliza para cargar varios lotes del mismo insumo, lo cual evita la carga de lote por lote. Haciendo clic en este ícono aparece la siguiente pantalla:

Ingreso de Bienes

Detalle Lote y Vencimiento

Insumo 031060002-1 FENITOINA
Presentación X 100 MG Lote/Ven. Requiere Información de Lote y Vencimiento
Marca 36 DENVER FARMA
Pendiente de Entrega 90.030,000 Precio Unitario 0,240

Línea	Recibe	Lote	Vencimiento	C.Frio	Cant. Envases	Uni. x Envases
1	0,000		//	<input type="checkbox"/>	0,000	0,00
2	0,000		//	<input type="checkbox"/>	0,000	0,00
3	0,000		//	<input type="checkbox"/>	0,000	0,00
4	0,000		//	<input type="checkbox"/>	0,000	0,00
5	0,000		//	<input type="checkbox"/>	0,000	0,00
6	0,000		//	<input type="checkbox"/>	0,000	0,00
7	0,000		//	<input type="checkbox"/>	0,000	0,00
8	0,000		//	<input type="checkbox"/>	0,000	0,00
9	0,000		//	<input type="checkbox"/>	0,000	0,00
10	0,000		//	<input type="checkbox"/>	0,000	0,00

[Confirmar](#)

Gobierno de Mendoza Argentina

Allí se ingresan la totalidad de los lotes de una sola vez. Luego, clic en “Confirmar” a allí informa la cantidad de renglones generados en el comprobante.

Una vez ingresados la totalidad de los bienes recibidos se debe hacer clic en “[Volver a Ingreso de Bienes de Consumo \(Trabajar con\)](#)” y se habilita la siguiente pantalla:

SIDICO WEB
Sistema de Información Contable

Contaduría General de la Provincia
Gobierno de Mendoza - Argentina

Usuario: 0999JOCANO Ca Ju UD Dep 0 00 00 0 Cúc: 0 Ejercicio: 0 (SOLO LECTURA) [Cambiar dependencia](#)

Trabajar con Ingreso de Bienes

Nº Comprobante Desde 0 Hasta 0 Fecha Desde 12/01/09 Hasta / /

Estado Todos Origen Transferencia: Car: 0 Jur: 0 Uor: 0 Dep.: 0

Tipo Todos Expediente Nº 0 Letra Año 0

Ordenar Por Fecha de Ingreso Proveedor 0 [Buscar](#) [Volver](#)

Click Para Agregar Comprobante --> +

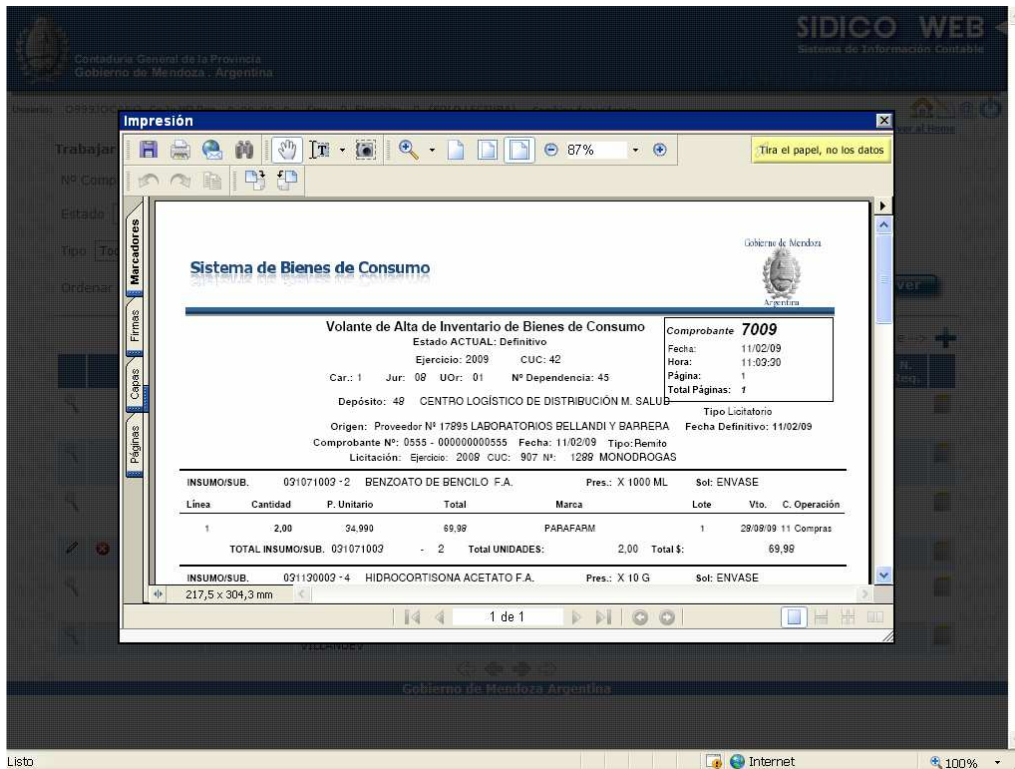
	Tipo	Expediente	Origen	Nº Comp	Fecha	Total	Estado	Confirmar	Anular	Devengado	N. Req.
	Licitatorio	1804-M-2008	17895-LABORATORIOS BELLAND	7009	11/02/09	173,88	Provisorio				
	Licitatorio	1804-M-2008	17895-LABORATORIOS BELLAND	7006	11/02/09	164,48	Definitivo				
	Manual		15589-BIOLATINA S.R.L.	7008	09/02/09	25,00	Definitivo				
	Manual		7-CLEANOSOL ARGENTINA	7003	04/02/09	500,00	Provisorio				
	Manual		2009-PROG. PROV.SALUD REP	501	30/01/09	1.224,00	Definitivo				
	Manual		42-BORROMEI Y VILLANUEV	101	26/01/09	20,00	Definitivo				

Gobierno de Mendoza Argentina

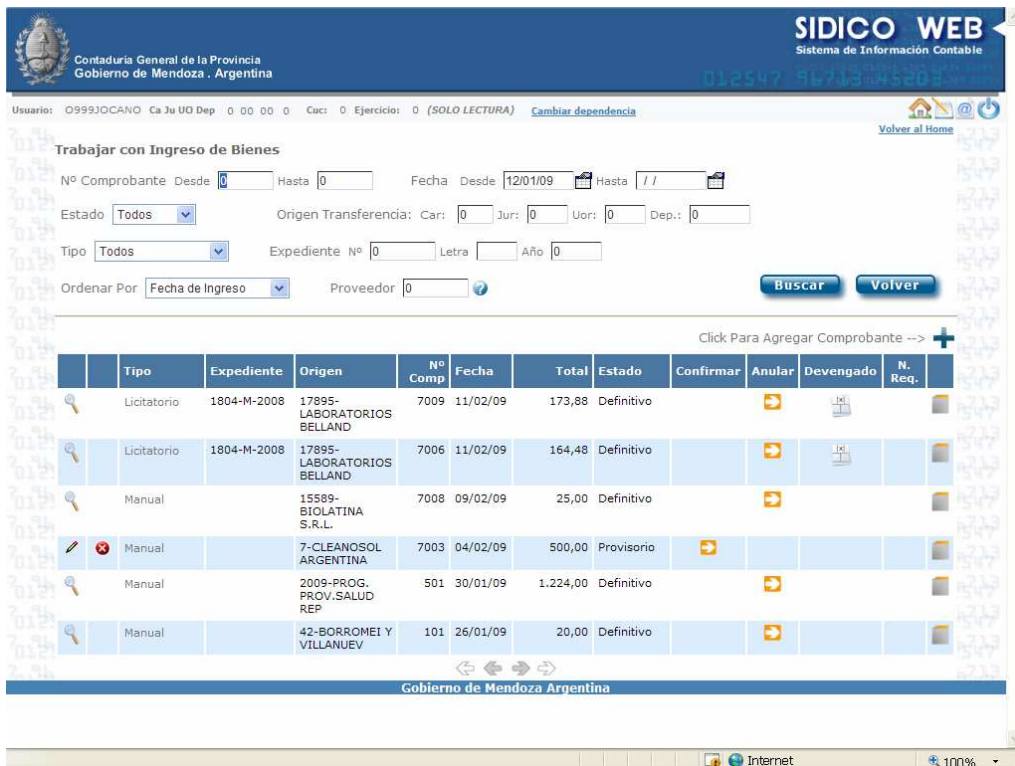
En la cabecera de la pantalla se muestran los distintos filtros para localizar los comprobantes generados.

La columna **Nº Comp** muestra los comprobantes generados en los diferentes estados.

Para pasar a **definitivo** el comprobante hacer clic en la columna **Confirmar** en el ícono y se generará la siguiente impresión:



Una vez generado el paso anterior la pantalla quedará de la siguiente manera:





Automáticamente se generará el devengado y se puede apreciar en el ícono .

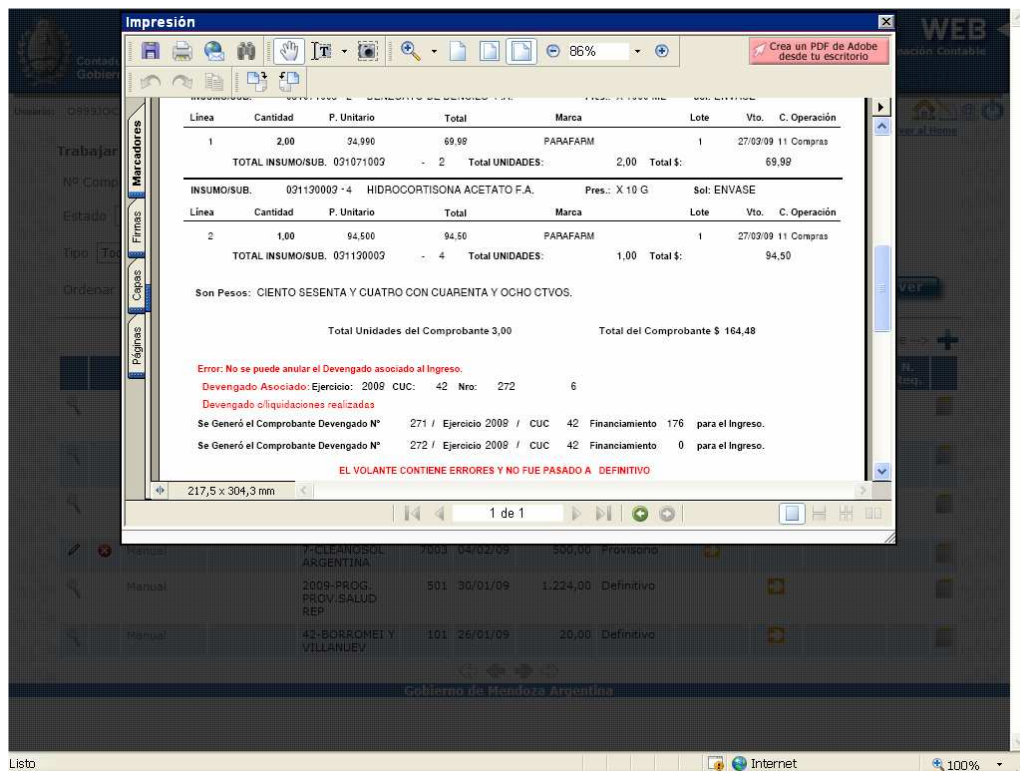
En caso de no haberse generado la etapa del definitivo del comprobante presupuestario, el sistema muestra un mensaje con tal dato y no permite el paso a definitivo de ingreso de bienes.

Para reimprimir el comprobante en estado definitivo, hacer clic en el ícono .

Para ver el comprobante generado por el ingreso de los bienes recibidos se debe hacer clic en

la primer columna en el ícono .

Existe la posibilidad de anular el comprobante, siempre y cuando esté en estado definitivo, haciendo clic en la columna "Anular" en . En esta instancia no solo se anula el comprobante sino también el devengado generado. Cabe aclarar que si el devengado mencionado estuviera total o parcialmente liquidado, el sistema no permite la anulación del comprobante, mostrando el siguiente mensaje:



The screenshot shows a window titled "Impresión" (Print) displaying a receipt for "HIDROCORTISONA ACETATO F.A.". The receipt includes a table of items and a summary of totals. Below the receipt, an error message is displayed in red text.

Línea	Cantidad	P. Unitario	Total	Marca	Lote	Vto.	C. Operación
1	2,00	94,990	69,99	PARAFARM	1	27/03/09	11 Compras
TOTAL INSUMO/SUB. 021071003			2	Total UNIDADES:	2,00	Total \$:	69,99

Línea	Cantidad	P. Unitario	Total	Marca	Lote	Vto.	C. Operación
2	1,00	94,500	94,50	PARAFARM	1	27/03/09	11 Compras
TOTAL INSUMO/SUB. 021130003			4	Total UNIDADES:	1,00	Total \$:	94,50

Son Pesos: CIENTO SESENTA Y CUATRO CON CUARENTA Y OCHO CTVOS.

Total Unidades del Comprobante 3,00 Total del Comprobante \$ 164,48

Error: No se puede anular el Devengado asociado al Ingreso.
 Devengado Asociado: Ejercicio: 2009 CUC: 42 Nro: 272 6
 Devengado liquidaciones realizadas
 Se Generó el Comprobante Devengado N° 271 / Ejercicio 2009 / CUC 42 Financiamiento 176 para el Ingreso.
 Se Generó el Comprobante Devengado N° 272 / Ejercicio 2009 / CUC 42 Financiamiento 0 para el Ingreso.

EL VOLANTE CONTIENE ERRORES Y NO FUE PASADO A DEFINITIVO

b) Compras Mayores:

Al seleccionar este tipo de comprobante el sistema muestra la siguiente pantalla:

Contaduría General de la Provincia
Gobierno de Mendoza, Argentina

SIDICO WEB
Sistema de Información Contable

Usuario: 0999JOCANO Ca Ju UO Dep 1 08 01 45 CENTRO LOGÍSTICO DE DISTRIBUCIÓN M. SALUD Cuc: 42 Ejercicio: 2009 [Cambiar dependencia](#)

[Volver a Ingreso de Bienes de Consumo \(Trabajar con\)](#)

Gestión de Bienes

[Inicio](#)
[Movimientos](#)
[Reportes](#)
[Cuentas Ctes.](#)
[Nomencladores](#)

Alta de Comprobante de Ingreso de Bienes de Consumo

Tipo de Comprobante
 Licitatorio Compras Mayores Fondo Permanente Manual Ajuste

Origen del Comprobante
 Proveedor Centro de Costo

Ingreso Datos del Comprobante:
 Ejercicio: 0 CUC: 0 Nº: 0

o Ingrese el Expediente:
 Nº 0 Letra Año 0 Ámbito Tipo NC 0 DV

Ingreso Datos del Proveedor:

Proveedor: 0

Comprobante: Tipo Remito Nº: 0 - 0 Fecha: 07/04/09

Observaciones:

Aceptar Cancelar Verificar

Gobierno de Mendoza Argentina

Lista Internet 100%

Origen del Comprobante.

El sistema asume que corresponde "Proveedor" por tratarse de una compra.

Ingreso Nro de Expte: Optativo.

Ingreso de Datos del Comprobante.

Esta opción se utiliza solamente para el caso de ingresos presupuestarios. Pide los datos del comprobante definitivo.

Ingreso Datos del Proveedor.

Donde se pide el ingreso de:

- Nro. de Proveedor: Si el mismo no se conoce se efectúa la búsqueda mediante el ícono correspondiente.
- Comprobante: ingresar el tipo, número y fecha del comprobante que da origen al ingreso de los bienes (por ej. remito).
- Observaciones: las que considere necesarias.

Luego de ingresar los datos mencionados anteriormente, seleccionar **Aceptar**. A partir de allí aparecerá la siguiente pantalla:

SIDICO WEB
Sistema de Información Contable

Contaduría General de la Provincia
Gobierno de Mendoza - Argentina

Usuario: 0999JOCANO Ca Ju UD Dep 1 08 01 45 CENTRO LOGÍSTICO DE DISTRIBUCIÓN M. SALUD Cuc: 42 Ejercicio: 2009 [Cambiar dependencia](#) [Volver a Ingreso de Bienes de Consumo \(Trabajar con\)](#) - [Imprimir Comprobante](#)

Ingreso de Bienes
Ejercicio 2009 C.J. UD. 1 08 01 Dependencia 45 CENTRO LOGÍSTICO DE DISTRIBUCIÓN M. SALUD
Nro de Comprobante 7006 Tipo Licitatorio
Licitación N° 2008 / 907 / 1288 MONODROGAS Orden de Compra N° 15862
Proveedor 17895 LABORATORIOS BELLANDI Y BARRERAS S.R.L. Comprobante Externo Tipo Remito N° 0555 - 000000000555 Fecha: 11/02/09

Ver este n° de filas: [Refrescar grilla](#) [Modificar Datos](#)

Insumo	Sub	Descripción	Presentación	Marca	Lote	Vence el	C.Frio	Precio	Cantidad	Subtotal
Total : 0,00										

Buscar ítem asociado a la licitación

Item Insumo Subinsumo Descripción

[Buscar](#)

Item	Insumo/Sub.	Descripción	Present.	Solicit.	Marca	Precio	Pendiente	Recibe	Lote	Vto.	Bon.
60	031071003-2	BENZOATO DE BENCILO F.A.	X 1000 ML.	ENVASE	PARAFARM	34,990	5,000	0,000		///	
156	031130003-4	HIDROCORTISONA X 10 G ACETATO F.A.		ENVASE	PARAFARM	94,500	8,000	0,000		///	
179	031180001-1	ISOXUPRINA	X 20 MG	TABLETA	DENVER FARMA	0,140	14.090,000	0,000		///	
257	031240001-1	POLIVITAMINICOS CON MINERALES	COMPRIMDO	COMPRIMDO	BAYER	0,470	20.200,000	0,000		///	
257	031240001-1	POLIVITAMINICOS CON MINERALES	COMPRIMDO	COMPRIMDO	BAYER	0,470	200,000	0,000		///	S
266	031242001-2	ALENDRONATO	X 70 MG	COMPRIMDO	MICROSULES	0,710	50,000	0,000		///	
276	031281001-1	TIRA REACTIVA	ENVASE X	ENVASE	GLUCOSTX	19,980	635,000	0,000		///	

Automáticamente, el sistema muestra los renglones en estado definitivo con los bienes pendientes de recibir.

Buscar Item asociado a la licitación:

Este punto funciona como un filtro para acotar la búsqueda del insumo a recibir. Los datos de búsqueda pueden ser por: ítem, insumo, subinsumo o descripción, o por la combinación de todos o algunos de ellos. Ingresando en cada ítem de insumos recibidos colocar en la columna “Recibe” la cantidad que se ha recepcionado. También debe colocar lote y vencimiento si correspondiere.

Si desea modificar los datos ingresados **inicialmente** (menos el Proveedor) se debe hacer clic en: “[Modificar datos](#) ” y aparece la siguiente pantalla:

Modificar Datos de Comprobante

Comprobante Nº 2595

Nº Proveedor: 17895 LABORATORIOS BELLANDI Y BARRERAS S.R.L.

Comprobante: Tipo Remito Nº: 2 - 556 Fecha: 06/04/09

Observaciones:

Confirmar

In	Código	Descripción	Cantidad	Valor	Subtotal
38	031060002-1	FENTONIA X 100 MG CAPSULA DENVER FARMA	0.240	80.030.000	0.000
38	031060002-1	FENTONIA X 100 MG CAPSULA DENVER FARMA	0.240	465.000	0.000
62	031071003-2	BENZOATO DE BENZOATO F.A. X 1000 ENVASE PARAFARM	33.050	15.000	0.000
67	031072003-1	TOBRAMICINA AL 3% FRASCO DENVER FARMA	3.960	3.009.000	0.000
153	031120003-2	BUDESONIDA 200 MCG. DOSIS AER. BRON. ENV. DENVER FARMA	10.350	1.810.000	0.000
195	031191003-1	FINASTERIDE 5 MG COMPRIMIDO MICROSOLES	0.330	880.000	0.000

Una vez modificados los datos hacer clic en “Confirmar”. En caso de no haber modificado ningún dato simplemente con cerrar la pantalla desplegada, se vuelve a la pantalla anterior.

Cuando ya tenemos determinado el comprobante mediante el cual se habrá de ingresar los bienes, colocamos en la columna “Recibe” la cantidad de bienes recibidos. El sistema también solicita “Lote” y “Vencimiento” para el caso de aquellos bienes lo requieran (estos campos, según el caso, son obligatorios).

Luego hacer clic en “Confirmar” y aparecerá la siguiente pantalla.

Contaduría General de la Provincia
Gobierno de Mendoza - Argentina

SIDICO WEB
Sistema de Información Contable

Usuario: 0999JOCANO Ca Ju UD Dep 1 08 01 45 CENTRO LOGÍSTICO DE DISTRIBUCIÓN M. SALUD Cuc: 42 Ejercicio: 2009 [Cambiar dependencia](#) [Volver a Ingreso de Bienes de Consumo \(Trabajar con\)](#) - [Imprimir Comprobante](#)

Ingreso de Bienes
Ejercicio 2009 C.J. UD. 1 08 01 Dependencia 45 CENTRO LOGÍSTICO DE DISTRIBUCIÓN M. SALUD
Nro de Comprobante 7006 Tipo Licitatorio
Licitación N° 2008 / 907 / 1288 MONODROGAS Orden de Compra N° 15862
Proveedor 17895 LABORATORIOS BELLANDI Y BARRERAS S.R.L. Comprobante Externo Tipo Remito N° 0555 - 000000000555 Fecha: 10/02/09

Ver este n° de filas: 5 [Refrescar grilla](#) -2

Item	Insumo	Sub.	Descripción	Presentación	Marca	Lote	Vence el	C.Frio	Precio	Cantidad	Subtotal
031071003	2		BENZOATO DE BENCILO F.A.	X 1000 ML	PARAFARM	1	27/03/09	<input type="checkbox"/>	34,990	2,00	69,98
031130003	4		HIDROCORTISONA ACETATO F.A.	X 10 G	PARAFARM	1	27/03/09	<input type="checkbox"/>	94,500	1,00	94,50

Ir a Página 1 Total : 164,48

Buscar ítem asociado a la licitación

Item Insumo Subinsumo Descripción

0 0 X 10 G

[Buscar](#)

Ocultar/Mostrar Envases

Item	Insumo/Sub.	Descripción	Present.	Solicit.	Marca	Precio/Pendiente	Recibe	Lote	Vto.	Bon.
60	031071003-2	BENZOATO DE BENCILO F.A.	X 1000 ML	ENVASE	PARAFARM	34,990 5,000	0,000		///	
156	031130003-4	HIDROCORTISONA X 10 G ACETATO F.A.	X 10 G	ENVASE	PARAFARM	94,500 8,000	0,000		///	
179	031180001-1	ISOXUPRINA	X 20 MG	TABLETA	DENVER FARMA	0,140 14.090,000	0,000		///	
257	031240001-1	POLIVITAMINICOS CON MINERALES	COMPRIMIDO	COMPRIMIDO BAYER		0,470 20.200,000	0,000		///	

Los datos ingresados puede eliminarse (X) o modificarse (✎).

En la parte inferior de la pantalla se habilita nuevamente la posibilidad de agregar nuevos ítems repitiendo el proceso anterior.

Si se desea efectuar una impresión de control, hacer clic en [Imprimir comprobante](#) (en extremo superior derecho).

Se puede apreciar en el margen izquierdo el ícono : el mismo se utiliza para cargar varios lotes del mismo insumo, lo cual evita la carga de lote por lote. Haciendo clic en este ícono aparece la siguiente pantalla:

Ingreso de Bienes

Detalle Lote y Vencimiento

Insumo 031060002-1 FENITOINA
Presentación X 100 MG Lote/Ven. Requiere Información de Lote y Vencimiento
Marca 36 DENVER FARMA
Pendiente de Entrega 90.030,000 Precio Unitario 0,240

Línea	Recibe	Lote	Vencimiento	C.Frio	Cant. Envases	Uni. x Envases
1	0,000		///	<input type="checkbox"/>	0,000	0,00
2	0,000		///	<input type="checkbox"/>	0,000	0,00
3	0,000		///	<input type="checkbox"/>	0,000	0,00
4	0,000		///	<input type="checkbox"/>	0,000	0,00
5	0,000		///	<input type="checkbox"/>	0,000	0,00
6	0,000		///	<input type="checkbox"/>	0,000	0,00
7	0,000		///	<input type="checkbox"/>	0,000	0,00
8	0,000		///	<input type="checkbox"/>	0,000	0,00
9	0,000		///	<input type="checkbox"/>	0,000	0,00
10	0,000		///	<input type="checkbox"/>	0,000	0,00

[Confirmar](#)

Gobierno de Mendoza Argentina

Allí se ingresan la totalidad de los lotes de una sola vez. Luego, clic en “Confirmar” a allí informa la cantidad de renglones generados en el comprobante.

Una vez ingresados la totalidad de los bienes recibidos se debe hacer clic en “[Volver a Ingreso de Bienes de Consumo \(Trabajar con\)](#)” y se habilita la siguiente pantalla:

SIDICO WEB
Sistema de Información Contable

Contaduría General de la Provincia
Gobierno de Mendoza - Argentina

Usuario: 0999JOCANO Ca Ju UD Dep 0 00 00 0 Cúc: 0 Ejercicio: 0 (SOLO LECTURA) [Cambiar dependencia](#)

Trabajar con Ingreso de Bienes

Nº Comprobante Desde 0 Hasta 0 Fecha Desde 12/01/09 Hasta / /

Estado Todos Origen Transferencia: Car: 0 Jur: 0 Uor: 0 Dep.: 0

Tipo Todos Expediente Nº 0 Letra Año 0

Ordenar Por Fecha de Ingreso Proveedor 0 [Buscar](#) [Volver](#)

Click Para Agregar Comprobante --> +

	Tipo	Expediente	Origen	Nº Comp	Fecha	Total	Estado	Confirmar	Anular	Devengado	N. Req.
	Licitatorio	1804-M-2008	17895-LABORATORIOS BELLAND	7009	11/02/09	173,88	Provisorio				
	Licitatorio	1804-M-2008	17895-LABORATORIOS BELLAND	7006	11/02/09	164,48	Definitivo				
	Manual		15589-BIOLATINA S.R.L.	7008	09/02/09	25,00	Definitivo				
	Manual		7-CLEANOSOL ARGENTINA	7003	04/02/09	500,00	Provisorio				
	Manual		2009-PROG. PROV.SALUD REP	501	30/01/09	1.224,00	Definitivo				
	Manual		42-BORROMEI Y VILLANUEV	101	26/01/09	20,00	Definitivo				

Gobierno de Mendoza Argentina

En la cabecera de la pantalla se muestran los distintos filtros para localizar los comprobantes generados.

La columna **Nº Comp** muestra los comprobantes generados en los diferentes estados.

Para pasar a **definitivo** el comprobante hacer clic en la columna **Confirmar** en el ícono y se generará la siguiente impresión:

Sistema de Bienes de Consumo

Volante de Alta de Inventario de Bienes de Consumo

Estado ACTUAL: Definitivo
Ejercicio: 2009 CUC: 42
Car.: 1 Jur: 08 UOr: 01 N° Dependencia: 45
Depósito: 49 CENTRO LOGÍSTICO DE DISTRIBUCIÓN M. SALUB
Origen: Proveedor N° 17995 LABORATORIOS BELLANDI Y BARRERA
Comprobante N°: 0555 - 000000000555 Fecha: 11/02/09 Tipo: Remito
Licitación: Ejercicio: 2009 CUC: 907 N°: 1289 MONODROGAS

Comprobante 7009
Fecha: 11/02/09
Hora: 11:02:30
Página: 1
Total Páginas: 1

INSUMO/SUB.	Cantidad	P. Unitario	Total	Marca	Lote	Vta.	C. Operación
021071002 - 2 BENZOATO DE BENCILO F.A.	2,00	34,990	69,98	PARAFARM	1	29/09/09	11 Compras
TOTAL INSUMO/SUB. 021071002	2		69,98				

Pres.: X 1000 ML Sol: ENVASE
Total UNIDADES: 2,00 Total \$: 69,98

INSUMO/SUB. 021130002 - 4 HIDROCORTISONA ACETATO F.A. Pres.: X 10 G Sol: ENVASE

217,5 x 304,3 mm 1 de 1


Automáticamente se generará el devengado y se puede apreciar en el ícono .

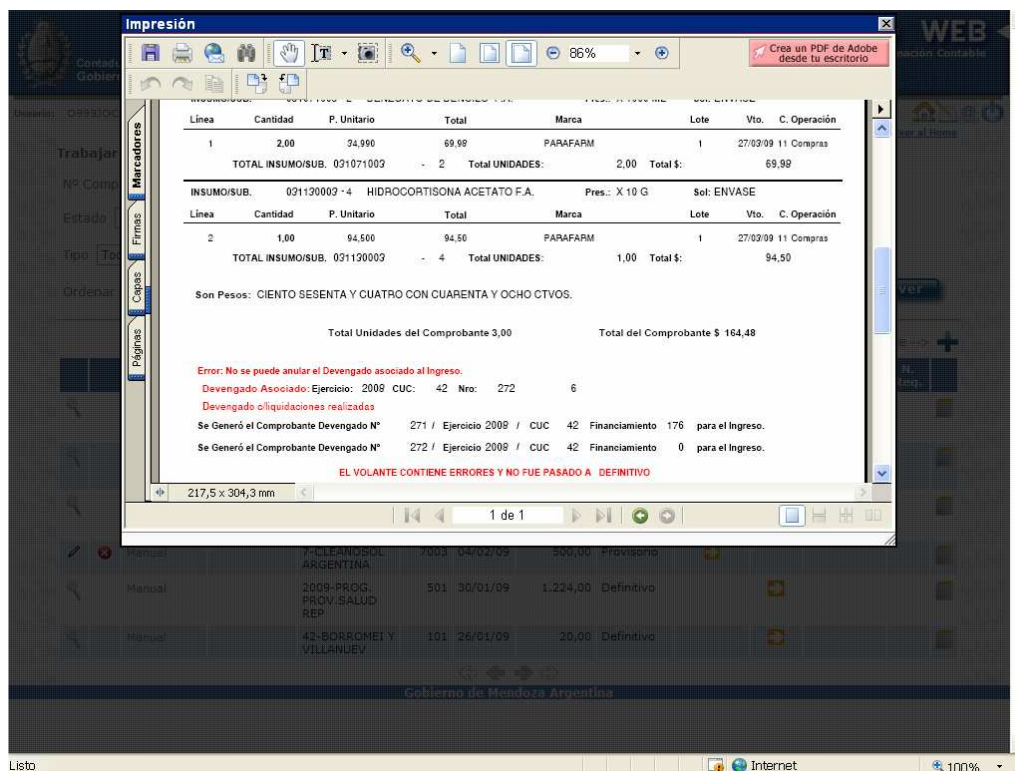
En caso de no haberse generado la etapa del definitivo del comprobante presupuestario, el sistema muestra un mensaje con tal dato y no permite el paso a definitivo de ingreso de bienes.

Para reimprimir el comprobante en estado definitivo, hacer clic en el ícono .

Para ver el comprobante generado por el ingreso de los bienes recibidos se debe hacer clic en

la primer columna en el ícono .

Existe la posibilidad de anular el comprobante, siempre y cuando esté en estado definitivo, haciendo clic en la columna "Anular" en . En esta instancia no solo se anula el comprobante sino también el devengado generado. Cabe aclarar que si el devengado mencionado estuviera total o parcialmente liquidado, el sistema no permite la anulación del comprobante, mostrando el siguiente mensaje:



c) Fondo Permanente – Etapa Separada.

Al seleccionar este tipo de comprobante el sistema muestra la siguiente pantalla:

Origen del Comprobante.

El sistema asume que corresponde "Proveedor" por tratarse de una compra.

Ingreso Nro de Expte: Optativo.

Ingreso de Datos del Comprobante.

Esta opción se utiliza solamente para el caso de ingresos presupuestarios. Pide los datos del comprobante de compras menores en etapa separada.

Ingreso Datos del Proveedor.

Donde se pide el ingreso de:

- Nro. de Proveedor: Si el mismo no se conoce se efectúa la búsqueda mediante el ícono correspondiente.
- Comprobante: ingresar el tipo, número y fecha del comprobante que da origen al ingreso de los bienes (por ej. remito).
- Observaciones: las que considere necesarias.

Luego de ingresar los datos mencionados anteriormente, seleccionar **Aceptar**. A partir de allí aparecerá la siguiente pantalla:

SIDICO WEB
Sistema de Información Contable

Contaduría General de la Provincia
Gobierno de Mendoza - Argentina

Usuario: 0999JOCANO Ca Ju UD Dep 1 08 01 45 CENTRO LOGÍSTICO DE DISTRIBUCIÓN M. SALUD Cuc: 42 Ejercicio: 2009 [Cambiar dependencia](#)

[Volver a Ingreso de Bienes de Consumo \(Trabajar con\)](#) - [Imprimir Comprobante](#)

Ingreso de Bienes

Ejercicio 2009 C.J. UD. 1 08 01 Dependencia 45 CENTRO LOGÍSTICO DE DISTRIBUCIÓN M. SALUD

Nro de Comprobante 7006 Tipo Licitatorio

Licitación N° 2008 / 907 / 1288 MONODROGAS Orden de Compra N° 15862

Proveedor 17895 LABORATORIOS BELLANDI Y BARRERAS S.R.L. Comprobante Externo Tipo Remito N° 0555 - 000000000555 Fecha: 11/02/09

▼ Ocultar/mostrar los filtros de búsqueda Modificar Datos ➔

Ver este n° de filas: [Refrescar grilla](#)

Insumo	Sub	Descripción	Presentación	Marca	Lote	Vence el	C.Frio	Precio	Cantidad	Subtotal
Total : 0,00										

Ir a Página

Buscar ítem asociado a la licitación

Item	Insumo	Subinsumo	Descripción
<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text"/>

[Ocultar/Mostrar Envases](#) ▲

Item	Insumo/Sub.	Descripción	Present.	Solicit.	Marca	Precio	Pendiente	Recibe	Lote	Vto.	Bon.
60	031071003-2	BENZOATO DE BENCILO F.A.	X 1000 ML.	ENVASE	PARAFARM	34,990	5,000	0,000		///	
156	031130003-4	HIDROCORTISONA X 10 G ACETATO F.A.		ENVASE	PARAFARM	94,500	8,000	0,000		///	
179	031180001-1	ISOXUPRINA	X 20 MG	TABLETA	DENVER FARMA	0,140	14.090,000	0,000		///	
257	031240001-1	POLIVITAMINICOS CON MINERALES	COMPRIMDO	COMPRIMDO	BAYER	0,470	20.200,000	0,000		///	
257	031240001-1	POLIVITAMINICOS CON MINERALES	COMPRIMDO	COMPRIMDO	BAYER	0,470	200,000	0,000		///	S
266	031242001-2	ALENDRONATO	X 70 MG	COMPRIMDO	MICROSULES	0,710	50,000	0,000		///	
276	031281001-1	TIRA REACTIVA	ENVASE X	ENVASE	GLUCOSTX	19,980	635,000	0,000		///	

Automáticamente, el sistema muestra los renglones en estado definitivo con los bienes pendientes de recibir.

Buscar ítem asociado a la licitación:

Este punto funciona como un filtro para acotar la búsqueda del insumo a recibir. Los datos de búsqueda pueden ser por: ítem, insumo, subinsumo o descripción, o por la combinación de todos o algunos de ellos. Ingresando en cada ítem de insumos recibidos colocar en la columna "Recibe" la cantidad que se ha recepcionado. También debe colocar lote y vencimiento si correspondiere.

Si desea modificar los datos ingresados **inicialmente** (menos el Proveedor) se debe hacer clic en: "[Modificar datos](#) ➔" y aparece la siguiente pantalla:

Modificar Datos de Comprobante

Comprobante Nº 2595

Nº Proveedor: 17895 LABORATORIOS BELLANDI Y BARRERAS S.R.L.

Comprobante: Tipo Remito Nº: 2 - 556 Fecha: 06/04/09

Observaciones:

Confirmar

In	Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio	Valor	Recibe	Lote
38	031060002-1	FENTONIA	X 100 MG CAPSULA	0.240	80.030.000	0.000		
38	031060002-1	FENTONIA	X 100 MG CAPSULA	0.240	485.000	0.000		
62	031071003-2	BENZOATO DE BENZOATO F.A.	X 1000 ENVASE	33.050	15.000	0.000		
67	031072003-1	TOBRAMICINA	AL 3 % FRASCO	3.960	3.009.000	0.000		
153	031120003-2	BUDESONIDA	200 MCG. DOSIS	10.350	1.810.000	0.000		
195	031191003-1	FINASTERIDE	5 MG COMPRIMIDO	0.330	880.000	0.000		

Una vez modificados los datos hacer clic en “Confirmar”. En caso de no haber modificado ningún dato simplemente con cerrar la pantalla desplegada, se vuelve a la pantalla anterior.

Cuando ya tenemos determinado el comprobante mediante el cual se habrá de ingresar los bienes, colocamos en la columna “Recibe” la cantidad de bienes recibidos. El sistema también solicita “Lote” y “Vencimiento” para el caso de aquellos bienes lo requieran (estos campos, según el caso, son obligatorios).

Luego hacer clic en “Confirmar” y aparecerá la siguiente pantalla.

Contaduría General de la Provincia
Gobierno de Mendoza - Argentina

SIDICO WEB
Sistema de Información Contable

Usuario: 0999JOCANO Ca Ju UD Dep 1 08 01 45 CENTRO LOGÍSTICO DE DISTRIBUCIÓN M. SALUD Cuc: 42 Ejercicio: 2009 [Cambiar dependencia](#) [Volver a Ingreso de Bienes de Consumo \(Trabajar con\)](#) - [Imprimir Comprobante](#)

Ingreso de Bienes
Ejercicio 2009 C.J. UD. 1 08 01 Dependencia 45 CENTRO LOGÍSTICO DE DISTRIBUCIÓN M. SALUD
Nro de Comprobante 7006 Tipo Licitatorio
Licitación N° 2008 / 907 / 1288 MONODROGAS Orden de Compra N° 15862
Proveedor 17895 LABORATORIOS BELLANDI Y BARRERAS S.R.L. Comprobante Externo Tipo Remito N° 0555 - 000000000555 Fecha: 10/02/09

Ver este nº de filas: 5 [Refrescar grilla](#) -2

Insumo	Sub	Descripción	Presentación	Marca	Lote	Vence el	C.Frio	Precio	Cantidad	Subtotal
031071003	2	BENZOATO DE BENCILO F.A.	X 1000 ML	PARAFARM	1	27/03/09	<input type="checkbox"/>	34,990	2,00	69,98
031130003	4	HIDROCORTISONA ACETATO F.A.	X 10 G	PARAFARM	1	27/03/09	<input type="checkbox"/>	94,500	1,00	94,50

Total : 164,48


Buscar ítem asociado a la licitación

Item	Insumo	Subinsumo	Descripción
60	031071003-2		BENZOATO DE BENCILO F.A. X 1000 ML
156	031130003-4		HIDROCORTISONA X 10 G ACETATO F.A.
179	031180001-1		ISOXUPRINA X 20 MG TABLETA DENVER FARMA
257	031240001-1		POLIVITAMINICOS COMPRIMIDO COMPRIMIDO BAYER

Los datos ingresados puede eliminarse (✖) o modificarse (✎).

En la parte inferior de la pantalla se habilita nuevamente la posibilidad de agregar nuevos ítems repitiendo el proceso anterior.

Si se desea efectuar una impresión de control, hacer clic en [Imprimir comprobante](#) (en extremo superior derecho).

Se puede apreciar en el margen izquierdo el ícono : el mismo se utiliza para cargar varios lotes del mismo insumo, lo cual evita la carga de lote por lote. Haciendo clic en este ícono aparece la siguiente pantalla:

Ingreso de Bienes

Detalle Lote y Vencimiento

Insumo 031060002-1 FENITOINA
Presentación X 100 MG Lote/Ven. Requiere Información de Lote y Vencimiento
Marca 36 DENVER FARMA
Pendiente de Entrega 90.030,000 Precio Unitario 0,240

Línea	Recibe	Lote	Vencimiento	C.Frio	Cant. Envases	Uni. x Envases
1	0,000		//	<input type="checkbox"/>	0,000	0,00
2	0,000		//	<input type="checkbox"/>	0,000	0,00
3	0,000		//	<input type="checkbox"/>	0,000	0,00
4	0,000		//	<input type="checkbox"/>	0,000	0,00
5	0,000		//	<input type="checkbox"/>	0,000	0,00
6	0,000		//	<input type="checkbox"/>	0,000	0,00
7	0,000		//	<input type="checkbox"/>	0,000	0,00
8	0,000		//	<input type="checkbox"/>	0,000	0,00
9	0,000		//	<input type="checkbox"/>	0,000	0,00
10	0,000		//	<input type="checkbox"/>	0,000	0,00

[Confirmar](#)

Gobierno de Mendoza Argentina

Allí se ingresan la totalidad de los lotes de una sola vez. Luego, clic en “Confirmar” a allí informa la cantidad de renglones generados en el comprobante.

Una vez ingresados la totalidad de los bienes recibidos se debe hacer clic en “[Volver a Ingreso de Bienes de Consumo \(Trabajar con\)](#)” y se habilita la siguiente pantalla:

SIDICO WEB
Sistema de Información Contable

Contaduría General de la Provincia
Gobierno de Mendoza - Argentina

Usuario: 0999JOCANO Ca Ju UD Dep 0 00 00 0 Cúc: 0 Ejercicio: 0 (SOLO LECTURA) [Cambiar dependencia](#)

Trabajar con Ingreso de Bienes

Nº Comprobante Desde 0 Hasta 0 Fecha Desde 12/01/09 Hasta / /

Estado Todos Origen Transferencia: Car: 0 Jur: 0 Uor: 0 Dep.: 0

Tipo Todos Expediente Nº 0 Letra Año 0

Ordenar Por Fecha de Ingreso Proveedor 0 [Buscar](#) [Volver](#)

Click Para Agregar Comprobante --> +

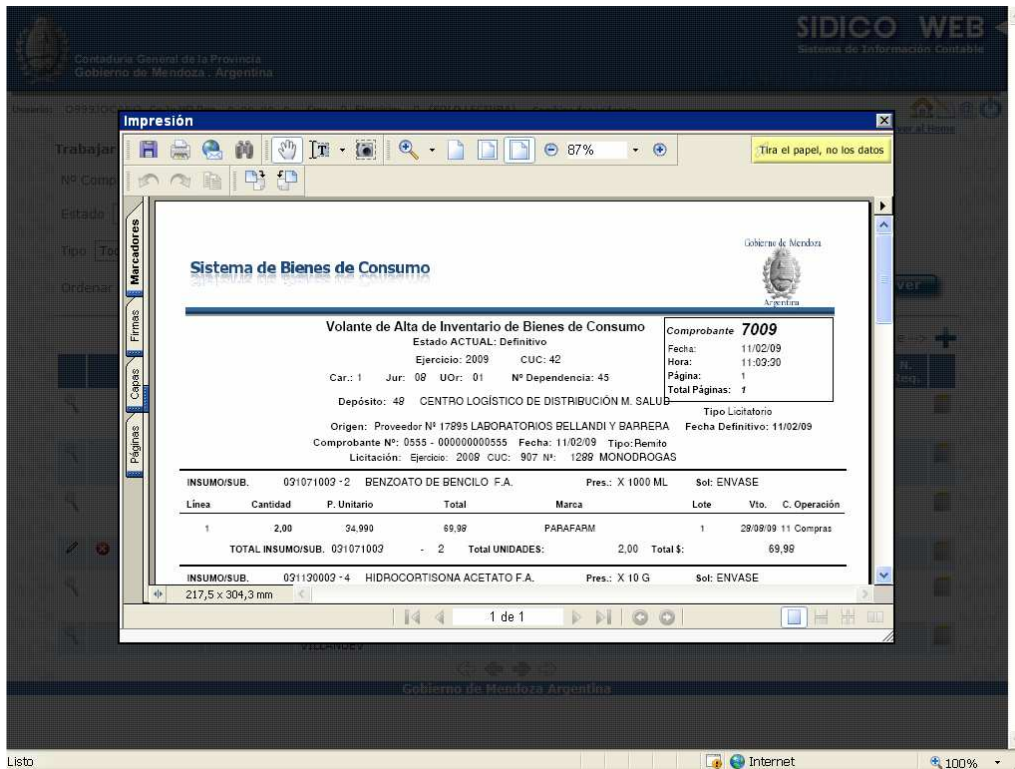
	Tipo	Expediente	Origen	Nº Comp	Fecha	Total	Estado	Confirmar	Anular	Devengado	N. Req.
	Licitatorio	1804-M-2008	17895-LABORATORIOS BELLAND	7009	11/02/09	173,88	Provisorio				
	Licitatorio	1804-M-2008	17895-LABORATORIOS BELLAND	7006	11/02/09	164,48	Definitivo				
	Manual		15589-BIOLATINA S.R.L.	7008	09/02/09	25,00	Definitivo				
	Manual		7-CLEANOSOL ARGENTINA	7003	04/02/09	500,00	Provisorio				
	Manual		2009-PROG. PROV.SALUD REP	501	30/01/09	1.224,00	Definitivo				
	Manual		42-BORROMEI Y VILLANUEV	101	26/01/09	20,00	Definitivo				

Gobierno de Mendoza Argentina

En la cabecera de la pantalla se muestran los distintos filtros para localizar los comprobantes generados.


La columna **Nº Comp** muestra los comprobantes generados en los diferentes estados.

Para pasar a **definitivo** el comprobante hacer clic en la columna **Confirmar** en el ícono y se generará la siguiente impresión:





Automáticamente se generará el devengado y se puede apreciar en el ícono .

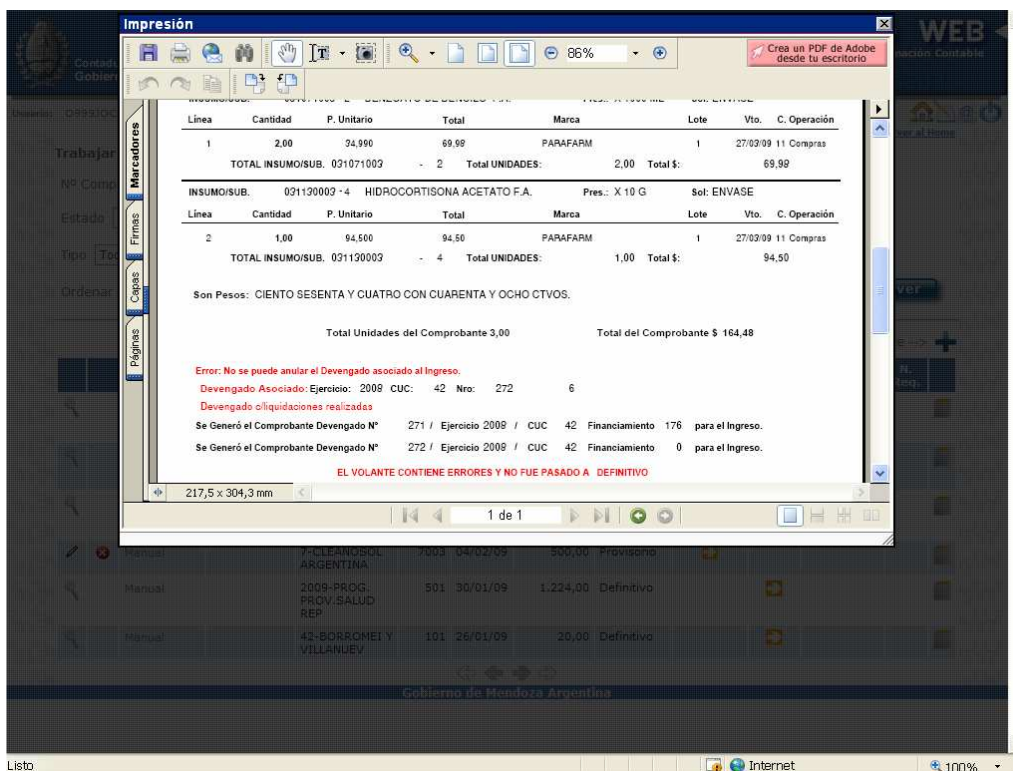
En caso de no haberse generado la etapa del definitivo del comprobante presupuestario, el sistema muestra un mensaje con tal dato y no permite el paso a definitivo de ingreso de bienes.

Para reimprimir el comprobante en estado definitivo, hacer clic en el ícono .

Para ver el comprobante generado por el ingreso de los bienes recibidos se debe hacer clic en

la primer columna en el ícono .

Existe la posibilidad de anular el comprobante, siempre y cuando esté en estado definitivo, haciendo clic en la columna "Anular" en . En esta instancia no solo se anula el comprobante sino también el devengado generado. Cabe aclarar que si el devengado mencionado estuviera total o parcialmente liquidado, el sistema no permite la anulación del comprobante, mostrando el siguiente mensaje:



II. INGRESO MANUAL

Datos a ingresar:

Tipo de Comprobante.

Los tipos de comprobantes que se pueden generar son:

- a) Manual
- b) Ajuste

a) Manual:

Para dar de alta un bien no presupuestario se debe ingresar en este ítem, seleccionando además, si el ingreso proviene de un centro de costo o de un proveedor determinado.

i. Ingreso Manual y por Centro de Costo:

De despliega la siguiente pantalla:



Contaduría General de la Provincia
Gobierno de Mendoza . Argentina

SIDICO WEB
Sistema de Información Contable

012547 96713 45208

Usuario: O999JOCANO Ca Ju UD Dep 1 08 01 45 CENTRO LOGÍSTICO DE DISTRIBUCIÓN M. SALUD Cuc: 42 Ejercicio: 2009 [Cambiar dependencia](#)

Gestión de Bienes

Inicio

Movimientos

Reportes

Cuentas Ctes.

Nomencladores

Alta de Comprobante de Ingreso de Bienes de Consumo

Tipo de Comprobante

Licitatorio
 Compras Mayores
 Fondo Permanente
 Manual
 Ajuste

Origen del Comprobante

Proveedor
 Centro de Costo

Ingrese Datos de Centro de Costo:

Centro de Costo:	<input type="text" value="0"/>		
Motivo:	Ingresos por donaciones		
Comprobante:	Tipo: Remito	Nº: 0 - 0	Fecha: 07/04/09
Observaciones:	<input style="width: 95%;" type="text"/>		

Datos de la Cuenta Corriente

Cuenta corriente (Dueño)	<input type="text" value="48"/>
--------------------------	---------------------------------

Gobierno de Mendoza Argentina


Listo

Internet

100%

Ingreso Datos del Proveedor.

Donde se pide el ingreso de:

- Centro de Costo: En caso de no conocer el nro. de Centro de Costo, haciendo clic en  si puede efectuar la búsqueda del mismo. Aquí se coloca el Centro de Costo desde el cual provienen los bienes.
- Motivo: Se debe seleccionar el motivo del ingreso.
- Comprobante: ingresar el tipo, número y fecha del comprobante que da origen al ingreso de los bienes (por ej. remito).
- Observaciones: las que considere necesarias.

Datos de la Cuenta Corriente: se debe ingresar el nro. de la cuenta corriente o también llamado Centro de Costo. Aquí se ingresa la Cuenta Corriente de quien recibe los bienes.

Luego de ingresar los datos mencionados anteriormente, seleccionar “Aceptar”. A partir de allí aparecerá la siguiente pantalla:

Contaduría General de la Provincia
Gobierno de Mendoza, Argentina

SIDICO WEB
Sistema de Información Contable

Usuario: O999JOCANO Ca Ju UD Dep 1 08 01 45 CENTRO LOGÍSTICO DE DISTRIBUCIÓN M. SALUD Cuc: 42 Ejercicio: 2009 [Cambiar dependencia](#) [Volver a Ingreso de Bienes de Consumo \(Trabajar con\)](#) [Imprimir Comprobante](#)

Ingreso de Bienes

Ejercicio 2009 C.J. U0. 1 08 01 Dependencia 45 CENTRO LOGÍSTICO DE DISTRIBUCIÓN M. SALUD
 Nro de Comprobante 7003 Tipo Manual Motivo Ingresos por donaciones
 Cta Cte (Dueño) 48 CENTRO DE DISTRIBUCION M. SALUD
 Proveedor 7 CLEANOSOL ARGENTINA S.A.I.C.F.I. Comprobante Externo Tipo Remito N° 0000 - 000000000555 Fecha: 04/02/09

Ocultar/mostrar los filtros de búsqueda [Modificar Datos](#)

Ver este n° de Filas: 0 [Refrescar grilla](#) 0

Insumo	Sub	Descripción	Presentación	Marca	Lote	Vencimiento	C.Frio	Precio	Cantidad	Subtotal	Motivo
Total : 0,00											

Click para Agregar Insumo >> +

Nro Insumo , SubInsumo y Descripción

Cantidad de Envases: 0,000 Unidades x Envase: 0,00 Total de Unidades: 0,000 Precio Unitario: 0,000

Marca y descripción: 0 Fecha Vencimiento: / / Lote:

Motivo - Código de operación: Ingresos por donaciones Usa cadena de frío


Subtotal : 0,00

[Aceptar](#) [Verificar](#) [Cerrar](#)

Gobierno de Mendoza Argentina

•Completar los siguientes datos:

- insumo,
- cantidad de envases,
- unidades por envase,
- precio unitario,
- marca y descripción,
- fecha de vencimiento (si el insumo lo requiere),
- lote (si el insumo lo requiere) y
- código de operación.

Tanto el campo “Proveedor” como “Marca” tiene opción de consulta haciendo clic en el ícono .

El procedimiento realizado en el punto anterior debe repetirse según la cantidad de insumos que necesite ingresar.

Luego de ingresado la totalidad de los campos, hacer clic nuevamente en “Aceptar” y aparecerá la siguiente pantalla:

SIDICO WEB
Sistema de Información Contable

Contaduría General de la Provincia
Gobierno de Mendoza - Argentina

Usuario: 0999JOCANO Ca Ju UO Dep 0 00 00 0 Cac: 0 Ejercicio: 0 (SOLO LECTURA) [Cambiar dependencia](#)

Ingreso de Bienes [Volver a Ingreso de Bienes de Consumo \(Trabajar con\)](#) - [Imprimir Comprobante](#)

Ejercicio 2009 C.J. UO. 1 08 01 Dependencia 45 CENTRO LOGÍSTICO DE DISTRIBUCIÓN M. SALUD
 Nro de Comprobante 2556 Tipo Manual Motivo Ingresos por donaciones Fecha Proceso: 07/04/09 Estado PROVISORIO

Cta Cte (Dueño) 48 CENTRO DE DISTRIBUCION M. SALUD
 Centro de Costo 103 DEPÓSITO HOSPITAL GAILHAC Comprobante Externo Tipo Remito Nº 0022 - 000000002222 Fecha: 07/04/09

▼ Ocultar / Mostrar los filtros de búsqueda Modificar Datos ➔

Insumo	Sub	Descripción	Presentación	Marca	Lote	Vence el	C.Frio	Precio	Cantidad	Subtotal	Motivo
031010001	1	ACIDO ACETLSALICILICO	X 500 MG	FENTANILO NORTHIA	5	31/12/10	<input type="checkbox"/>	1,000	30,00	30,00	Ing.Donac.

Total : 30,00

Click para Agregar Insumo >> +

Nro Insumo , SubInsumo y Descripción

Cantidad de Envases: 0,000 Unidades x Envase: 0,00 Total de Unidades: 0,000 Precio Unitario: 0,000

Marca: 0 Fecha Vencimiento: / / Lote:

Motivo - Código de operación: Ingresos por donaciones Usa cadena de frío

Subtotal : 0,00

Aceptar Verificar Cerrar

Gobierno de Mendoza Argentina

Los datos ingresados puede eliminarse (✖) o modificarse (✎).
 En la parte inferior de la pantalla se habilita nuevamente la posibilidad de agregar nuevos ítems repitiendo el proceso anterior.

Seleccionando el ícono  se puede copiar la línea.

Una vez ingresados la totalidad de los bienes recibidos se debe hacer clic en [“Volver a Ingreso de Bienes de Consumo \(Trabajar con\)”](#) y se habilita la siguiente pantalla:

SIDICO WEB
Sistema de Información Contable

Contaduría General de la Provincia
Gobierno de Mendoza - Argentina

Usuario: 0999JOCANO Ca Ju UO Dep 0 00 00 0 Cac: 0 Ejercicio: 0 (SOLO LECTURA) [Cambiar dependencia](#)

Trabajar con Ingreso de Bienes [Volver al Home](#)

Nº Comprobante Desde 0 Hasta 0 Fecha Desde 12/01/09 Hasta / /

Estado: Todos Origen Transferencia: Car: 0 Jur: 0 Uor: 0 Dep.: 0

Tipo: Todos Expediente Nº 0 Letra Año 0

Ordenar Por: Fecha de Ingreso Proveedor 0 **Buscar Volver**


Click Para Agregar Comprobante --> +

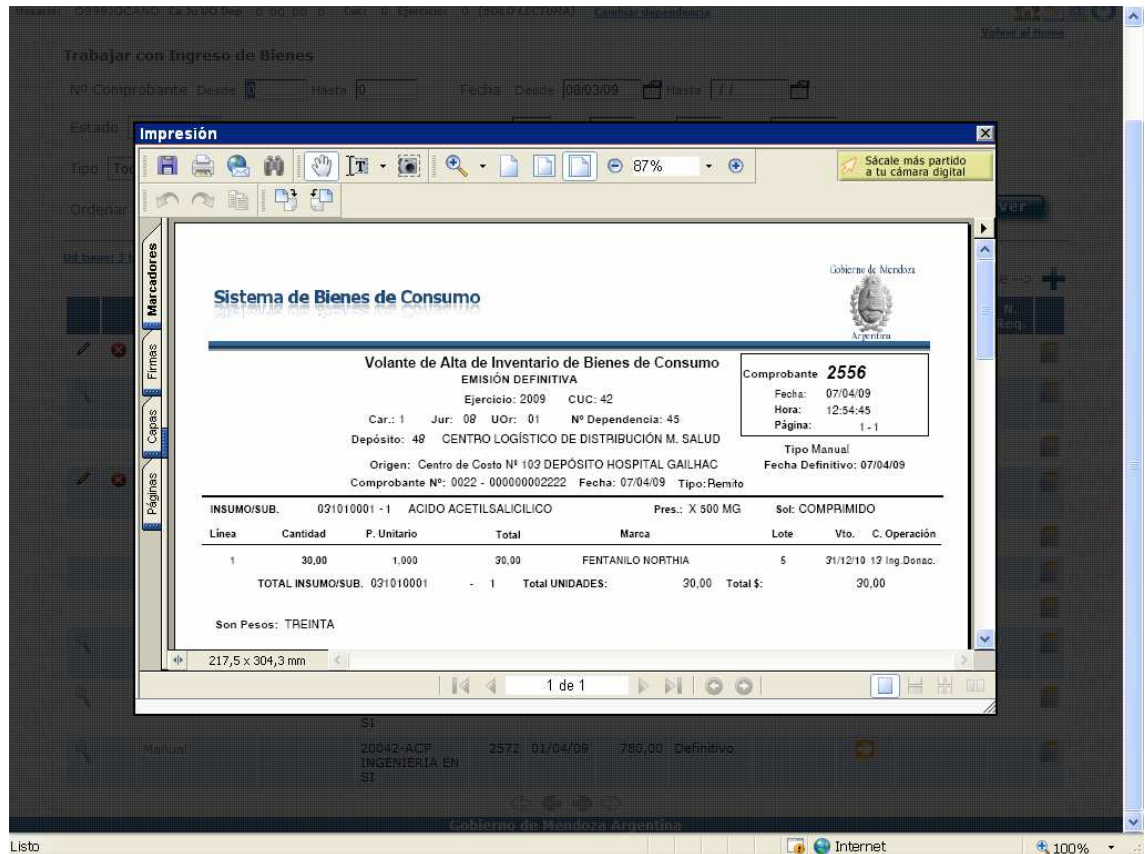
	Tipo	Expediente	Origen	Nº Comp	Fecha	Total	Estado	Confirmar	Anular	Devengado	N. Req.
✖	Licitatorio	1804-M-2008	17895-LABORATORIOS BELLAND	7009	11/02/09	173,88	Provisorio	➔			
✎	Licitatorio	1804-M-2008	17895-LABORATORIOS BELLAND	7006	11/02/09	164,48	Definitivo		➔	📄	
✎	Manual		15589-BIGLATINA S.R.L.	7008	09/02/09	25,00	Definitivo		➔		
✖	Manual		7-CLEANOSOL ARGENTINA	7003	04/02/09	500,00	Provisorio	➔			
✎	Manual		2009-PROG. PROV.SALUD REP	501	30/01/09	1.224,00	Definitivo		➔		
✎	Manual		42-BORROMEI Y VILLANUEV	101	26/01/09	20,00	Definitivo		➔		

Gobierno de Mendoza Argentina

En la cabecera de la pantalla se muestran los distintos filtros para localizar los comprobantes generados.

La columna **Nº Comp** muestra los comprobantes generados en los diferentes estados.

Para pasar a **definitivo** el comprobante hacer clic en la columna **Confirmar** en el ícono  y se generará la siguiente impresión:



Sistema de Bienes de Consumo

Volante de Alta de Inventario de Bienes de Consumo
EMISIÓN DEFINITIVA

Ejercicio: 2009 CUC: 42
Car.: 1 Jur: 08 UOr: 01 Nº Dependencia: 45
Depósito: 48 CENTRO LOGÍSTICO DE DISTRIBUCIÓN M. SALUD
Origen: Centro de Costo Nº 102 DEPÓSITO HOSPITAL GAILHAC
Comprobante Nº: 0022 - 00000002222 Fecha: 07/04/09 Tipo: Remito

Comprobante **2556**
Fecha: 07/04/09
Hora: 12:54:45
Página: 1 - 1

Tipo Manual
Fecha Definitivo: 07/04/09

INSUMO/SUB.	031010001 -1	ACIDO ACETILSALICILICO	Pres.: X 500 MG	Sot: COMPRIMIDO			
Linea	Cantidad	P. Unitario	Total	Marca	Lote	Vto.	C. Operación
1	30,00	1,000	30,00	FENTANILO NORTHIA	5	31/12/10	19 Ing. Donac.
TOTAL INSUMO/SUB: 031010001		-	1	Total UNIDADES:	30,00	Total \$:	30,00

Son Pesos: TREINTA

217,5 x 304,3 mm

1 de 1


Mano 20042-ACP 2572 01/04/09 780,00 Definitivo
INGENIERIA EN SI


Gobierno de Mendoza Argentina

Internet 100%

Para reimprimir el comprobante en estado definitivo, hacer clic en el ícono .

Para ver el comprobante generado por el ingreso de los bienes recibidos se debe hacer clic en

la primer columna en el ícono .

Existe la posibilidad de anular el comprobante, siempre y cuando esté en estado definitivo, haciendo clic en la columna **"Anular"** en .

b) Ajuste

Ingresando en este ítem se habilita la siguiente pantalla:

SIDICO WEB
Sistema de Información Contable

Contaduría General de la Provincia
Gobierno de Mendoza . Argentina

Usuario: O999JOCANO Ca Ju UO Dep 1 08 01 45 CENTRO LOGÍSTICO DE DISTRIBUCIÓN M. SALUD Cuc: 42 Ejercicio: 2009 [Cambiar dependencia](#)

Gestión de Bienes

Alta de Comprobante de Ingreso de Bienes de Consumo

Volver a Ingreso de Bienes de Consumo (Trabajar con)

Tipo de Comprobante
 Licitatorio Compras Mayores Fondo Permanente Manual Ajuste

Ingreso Datos del Ajuste

Motivo: Ingresos por donaciones
 Observaciones:

Datos de la Cuenta Corriente

Cuenta corriente (Dueño) 48

Aceptar Cancelar Verificar

Gobierno de Mendoza Argentina

Error en la página.

Los datos a ingresar son (son obligatorios):

- a. Motivo.
- b. Observaciones.
- c. Datos de la Cuenta Corriente.

Luego surge la siguiente pantalla:

SIDICO WEB
Sistema de Información Contable

Contaduría General de la Provincia
Gobierno de Mendoza . Argentina

Usuario: O999JOCANO Ca Ju UO Dep 1 08 01 45 CENTRO LOGÍSTICO DE DISTRIBUCIÓN M. SALUD Cuc: 42 Ejercicio: 2009 [Cambiar dependencia](#)

Ingreso de Bienes

Ejercicio 2009 C.J. UO. 1 08 01 Dependencia 45 CENTRO LOGÍSTICO DE DISTRIBUCIÓN M. SALUD

Nro de Comprobante 2594 Tipo Ajuste Motivo Ingresos por donaciones Fecha Proceso: 13/04/09 Estado PROVISORIO

Cta Cte (Dueño) 48 CENTRO DE DISTRIBUCION M. SALUD

Ocultar / Mostrar los filtros de búsqueda [Modificar Datos](#)

Insumo	Sub Descripción	Presentación	Marca	Lote	Vence el	C.Frio	Precio	Cantidad	Subtotal	Motivo
Total : 0,00										

Click para Agregar Insumo >> +

Nro Insumo , SubInsumo y Descripción

Cantidad de Envases 0,000 Unidades x Envase 0,00 Total de Unidades 0,000 Precio Unitario 0,000


Marca 0 Fecha Vencimiento // Lote

Motivo - Código de operación Ingresos por donaciones Usa cadena de frío Subtotal : 0,00

Aceptar Verificar Cerrar

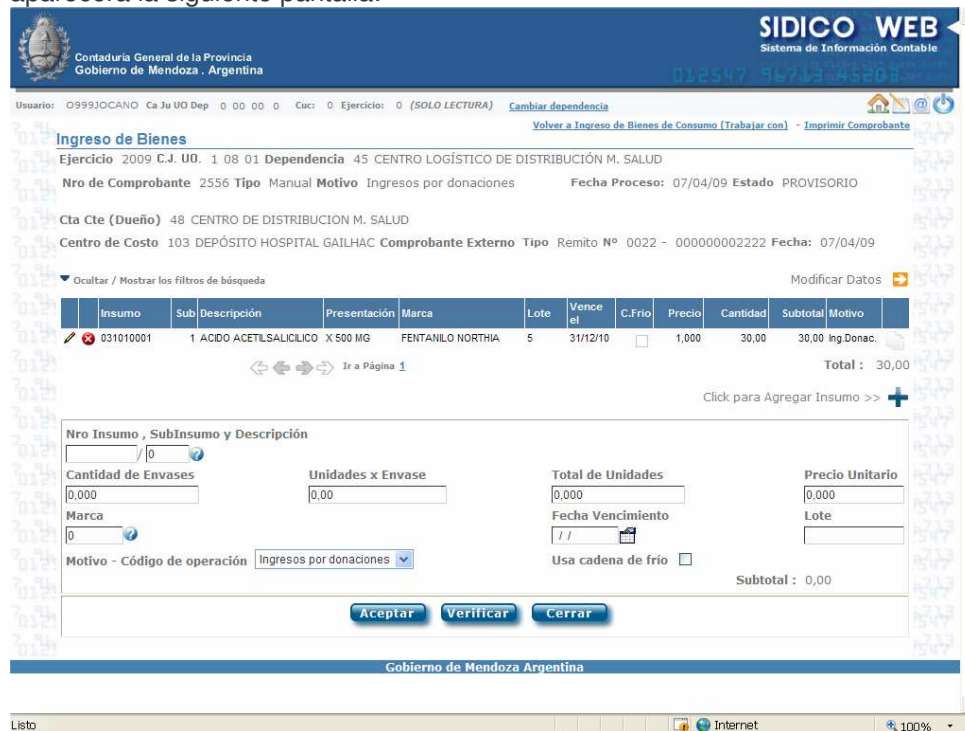
Gobierno de Mendoza Argentina

- Completar los siguientes datos:
 - insumo,
 - cantidad de envases,
 - unidades por envase,
 - precio unitario,
 - marca y descripción,
 - fecha de vencimiento (si el insumo lo requiere),
 - lote (si el insumo lo requiere) y
 - código de operación.

Tanto el campo “Proveedor” como “Marca” tiene opción de consulta haciendo clic en el ícono .

El procedimiento realizado en el punto anterior debe repetirse según la cantidad de insumos que necesite ingresar.

Luego de ingresado la totalidad de los campos, hacer clic nuevamente en “Aceptar” y aparecerá la siguiente pantalla:



Contaduría General de la Provincia
Gobierno de Mendoza - Argentina

SIDICO WEB
Sistema de Información Contable

Usuario: 0999JOCANO Ca Ju UD Dep 0 00 00 0 Cuci: 0 Ejercicio: 0 (SOLO LECTURA) Cambiar dependencia

Volver a Ingreso de Bienes de Consumo (Trabajar con) - Imprimir Comprobante

Ingreso de Bienes

Ejercicio 2009 C.J. UO. 1 08 01 Dependencia 45 CENTRO LOGÍSTICO DE DISTRIBUCIÓN M. SALUD

Nro de Comprobante 2556 Tipo Manual Motivo Ingresos por donaciones Fecha Proceso: 07/04/09 Estado PROVISORIO

Cta Cte (Dueño) 48 CENTRO DE DISTRIBUCIÓN M. SALUD

Centro de Costo 103 DEPÓSITO HOSPITAL GAILHAC Comprobante Externo Tipo Remito Nº 0022 - 000000002222 Fecha: 07/04/09

Ocultar / Mostrar los filtros de búsqueda Modificar Datos

Insumo	Sub Descripción	Presentación	Marca	Lote	Vence el	C.Frio	Precio	Cantidad	Subtotal	Motivo
031010001	1 ACIDO ACETILSALICILICO	X 500 MG	FENTANILO NORTHIA	5	31/12/10	<input type="checkbox"/>	1,000	30,00	30,00	Ing.Donac.

Total : 30,00

Click para Agregar Insumo >> +

Nro Insumo , Subinsumo y Descripción

Cantidad de Envases: 0,000

Unidades x Envase: 0,00

Total de Unidades: 0,000

Precio Unitario: 0,000

Marca: 0

Fecha Vencimiento: / /

Lote:

Motivo - Código de operación: Ingresos por donaciones

Usa cadena de frío

Subtotal : 0,00

Aceptar Verificar Cerrar


Gobierno de Mendoza Argentina

Los datos ingresados puede eliminarse (✖) o modificarse (✎).

En la parte inferior de la pantalla se habilita nuevamente la posibilidad de agregar nuevos ítems repitiendo el proceso anterior.

Seleccionando el ícono  se puede copiar la línea.

Una vez ingresados la totalidad de los bienes recibidos se debe hacer clic en “[Volver a Ingreso de Bienes de Consumo \(Trabajar con\)](#)” y se habilita la siguiente pantalla:


SIDICO WEB
Sistema de Información Contable

Usuario: 0999JOCANO Ca Ju UD Dep 0 00 00 0 Cuc: 0 Ejercicio: 0 (SOLO LECTURA) [Cambiar dependencia](#)
Volver al Home

Trabajar con Ingreso de Bienes

N° Comprobante Desde 0 Hasta 0 Fecha Desde 12/01/09 Hasta //

Estado **Todos** Origen Transferencia: Car: 0 Jur: 0 Uor: 0 Dep.: 0

Tipo **Todos** Expediente N° 0 Letra Año 0

Ordenar Por **Fecha de Ingreso** Proveedor 0 [Buscar](#) [Volver](#)

Click Para Agregar Comprobante --> +


	Tipo	Expediente	Origen	N° Comp	Fecha	Total	Estado	Confirmar	Anular	Devengado	N. Req.
	Licitatorio	1804-M-2008	17895-LABORATORIOS BELLAND	7009	11/02/09	173,88	Provisorio				
	Licitatorio	1804-M-2008	17895-LABORATORIOS BELLAND	7006	11/02/09	164,48	Definitivo				
	Manual		15589-BIOLATINA S.R.L.	7008	09/02/09	25,00	Definitivo				
	Manual		7-CLEANOSOL ARGENTINA	7003	04/02/09	500,00	Provisorio				
	Manual		2009-PROG. PROV.SALUD REP	501	30/01/09	1.224,00	Definitivo				
	Manual		42-BORROMEI Y VILLANUEV	101	26/01/09	20,00	Definitivo				

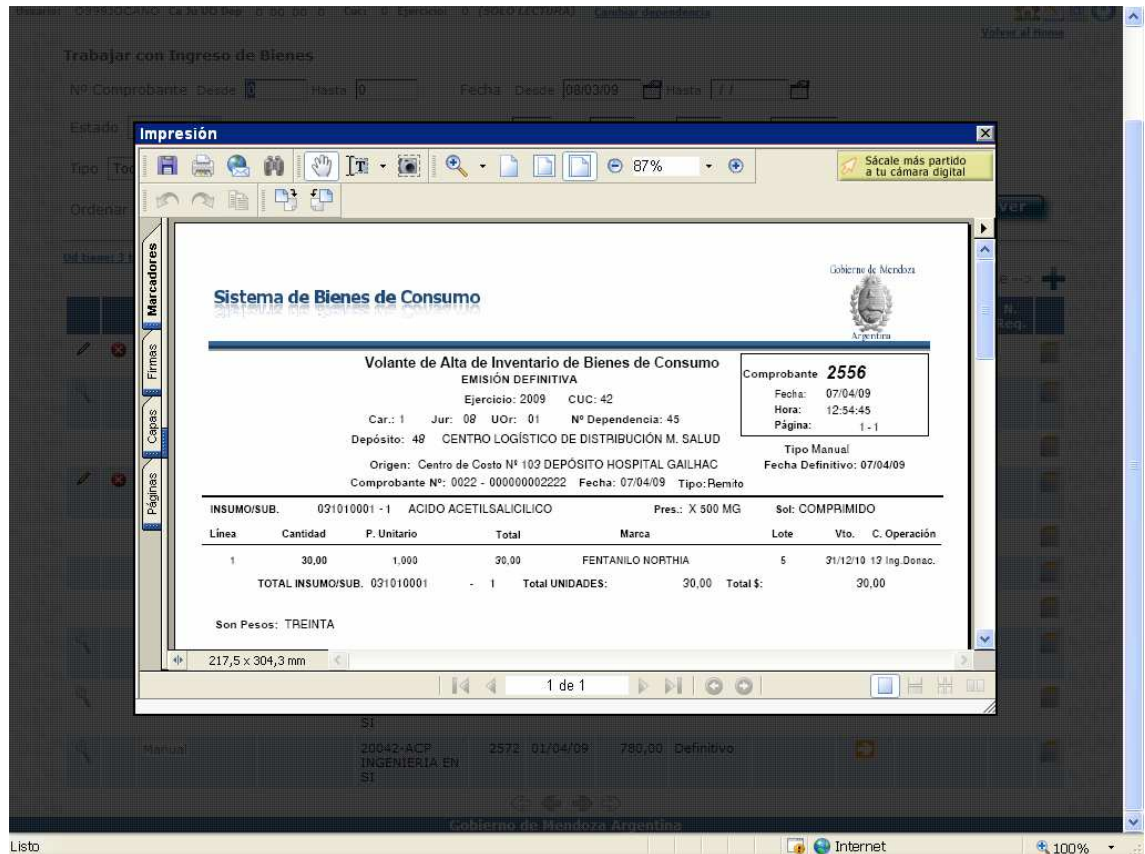
Gobierno de Mendoza Argentina

Internet 100%

En la cabecera de la pantalla se muestran los distintos filtros para localizar los comprobantes generados.

La columna **N° Comp** muestra los comprobantes generados en los diferentes estados.


Para pasar a **definitivo** el comprobante hacer clic en la columna **Confirmar** en el ícono  y se generará la siguiente impresión:



Para reimprimir el comprobante en estado definitivo, hacer clic en el ícono .

Para ver el comprobante generado por el ingreso de los bienes recibidos se debe hacer clic en

la primer columna en el ícono .

Existe la posibilidad de anular el comprobante, siempre y cuando esté en estado definitivo, haciendo clic en la columna "Anular" en .

B. NUEVO INGRESO DE BIENES

Nuevo Ingreso de Bienes

Este punto constituye un acceso directo al Ingreso de Bienes.

C EGRESO DE BIENES

Egresos de Bienes

Al seleccionar esta opción el sistema despliega la siguiente pantalla:

SIDICO WEB
Sistema de Información Contable

Contaduría General de la Provincia
Gobierno de Mendoza, Argentina

Usuario: 09993JOCANO Ca Ju UG Dep 1 08 01 45 CENTRO LOGÍSTICO DE DISTRIBUCIÓN M. SALUD Cuc: 42 Ejercicio: 2009 [Cambiar dependencia](#) [Volver al Home](#)

Trabajar con Salida de Bienes de Consumo

Nro Comprobante Salida Desde: 0 Hasta: 0 Fecha Desde: 12/01/09 Hasta: //

Estado: Todos Transferencia Car: 0 Jur: 0 Uor: 0 Dependencia: 0

Tipo: Todos Proveedor: 0

Ordenar Por: Fecha de Salida Centro de Costo: 0

Nro de Nota de Requerimiento Desde: 0 Hasta: 0 Fecha Desde: 12/01/09 Hasta: //

Con Nota de Requerimiento asociada: Todos [Buscar](#) [Volver](#)

Click Para Agregar Comprobante --> +

Eliminar	Tipo	Destino	Nº Comp	Salida el	Total	Estado	Definitivo	Anular	Ver Reasig.	Nota Req
	Manual	1066:AREA DEPARTAMENTAL SAN M	7005	06/02/09	2,15	Definitivo	<input checked="" type="checkbox"/>			
	Manual	1066:AREA DEPARTAMENTAL SAN M	7002	06/02/09	6,44	Definitivo	<input checked="" type="checkbox"/>			
	Manual	1048:HOSPITAL SANTA ROSA	7004	05/02/09	3,59	Definitivo	<input checked="" type="checkbox"/>			
	Transferencia	1- 8-47:CS 1 ADMINISTRACION	7001	30/01/09	204,00	Provisorio	<input checked="" type="checkbox"/>			
	Manual	1049:HOSPITAL LUIS CHRABALOWS	102	26/01/09	4,00	Definitivo	<input checked="" type="checkbox"/>			

Gobierno de Mendoza Argentina

En la cabecera de la pantalla se muestran los distintos filtros para localizar los comprobantes a través de los cuales se efectuó la salida de los bienes.

Para realizar nuevos egresos de bienes hacer clic en [Clic Para Agregar Comprobante](#) . A partir de lo cual se abrirá la siguiente pantalla:

SIDICO WEB
Sistema de Información Contable

Contaduría General de la Provincia
Gobierno de Mendoza, Argentina

Usuario: 09993JOCANO Ca Ju UG Dep 1 08 01 45 CENTRO LOGÍSTICO DE DISTRIBUCIÓN M. SALUD Cuc: 42 Ejercicio: 2009 [Cambiar dependencia](#) [Volver al Home](#)

Gestión de Bienes [Volver a Salida de Bienes de Consumo \(Trabajar con\)](#)

Alta de Comprobante de Salida de Bienes de Consumo

Tipo de Comprobante
 Transferencia Manual Baja

Destino del Comprobante
 Proveedor Centro de Costo

Centro de Costo: 0

Motivo: Bajas por pérdidas

Observación:

[Aceptar](#) [Cancelar](#) [Verificar](#)

Gobierno de Mendoza Argentina

Datos a ingresar:

Tipo de Comprobante.

Los tipos de comprobantes que se pueden generar son:

- a) **Transferencia.**
- b) **Manual.**
- c) **Baja.**


a) Transferencia.

Al Hacer clic en “Transferencia” el sistema muestra la siguiente pantalla:


The screenshot shows the SIDICO WEB interface for the Contaduría General de la Provincia of Mendoza, Argentina. The user is logged in as 'O999JOCANO' and is in the 'Gestión de Bienes' section. The main form is titled 'Alta de Comprobante de Salida de Bienes de Consumo'. It features a 'Tipo de Comprobante' section with radio buttons for 'Transferencia' (selected), 'Manual', and 'Baja'. Below this is a 'Transferir a la siguiente dependencia:' section with input fields for 'Ejercicio' (2009), 'C.J. UO.' (0 0 0), 'Dependencia' (0), and 'Depósito' (0). There is also an 'Observación:' text area. At the bottom of the form are three buttons: 'Aceptar', 'Cancelar', and 'Verificar'. The interface includes a navigation menu on the left with options like 'Inicio', 'Movimientos', 'Reportes', 'Cuentas Ctes.', and 'Nomencladores'. The top right corner shows the SIDICO WEB logo and system information.

Los datos que se deben ingresar en este punto son:




- Ejercicio
- C.J.UO
- Dependencia
- Depósito
- Observación en caso de ser necesario

La información anterior se puede obtener Clickeando en , y los datos se completan automáticamente.

Luego, hacer clic en “Aceptar”, y aparecerá la siguiente pantalla:

Seleccionar la cantidad de artículos que desea transferir en cada uno de los bienes. Una vez realizado el paso anterior, confirma la selección con “Aceptar” o hacer clic en  para confirmar selección y surge la siguiente pantalla:

En esta pantalla se puede:

- Modificar los datos de cabecera con 
- Anular datos ingresados con 
- Modificar los datos ingresados con 

Para pasar a definitivo el comprobante ingresado, hacer clic en: [Volver a Salida de Bienes de Consumo \(Trabajar con\)](#) y aparecerá la siguiente pantalla:

SIDICO WEB
Sistema de Información Contable

Contaduría General de la Provincia
Gobierno de Mendoza . Argentina

Usuario: O999JOCANO Ca Ju UO Dep 0 00 00 0 Cucc: 0 Ejercicio: 0 (SOLO LECTURA) [Cambiar dependencia](#)

Trabajar con Salida de Bienes de Consumo

Nro Comprobante Salida Desde 0 Hasta 0 Fecha Desde 21/02/09 Hasta //

Estado Todos Transferecia Car: 0 Jur: 0 Uor: 0 Dependencia: 0

Tipo Todos Proveedor 0

Ordenar Por Fecha de Salida Centro de Costo 0

Nro de Nota de Requerimiento Desde 0 Hasta 0 Fecha Desde 21/02/09 Hasta //

Con Nota de Requerimiento asociada Todos **Buscar** **Volver**

Click Para Agregar Comprobante --> +

Eliminar	Tipo	Destino	N° Comp	Salida el	Total	Estado	Definitivo	Anular	Ver Reasig.	Nota Req
	Transferencia	1- 8-14:DEPOSITO H. GAILHAC	2532	23/03/09	0,20	Provisorio				
	Manual	1043:HOSPITAL JOSÉ NESTOR LEN	2534	23/03/09	10,00	Definitivo				
	Transformación	Cambio Stock	2531	23/03/09	2.773,76	Provisorio				
	Transformación	Cambio Stock	2522	19/03/09	0,40	Definitivo				
	Transformación	Cambio Stock	2509	19/03/09	71,40	Provisorio				
	Transferencia	1- 8-14:DEPOSITO H. GAILHAC	2505	19/03/09	4,00	Definitivo				
	Transformación	Cambio Stock	2537	18/03/09	17,40	Provisorio				
	Manual		2524	17/03/09	8,80	Provisorio				

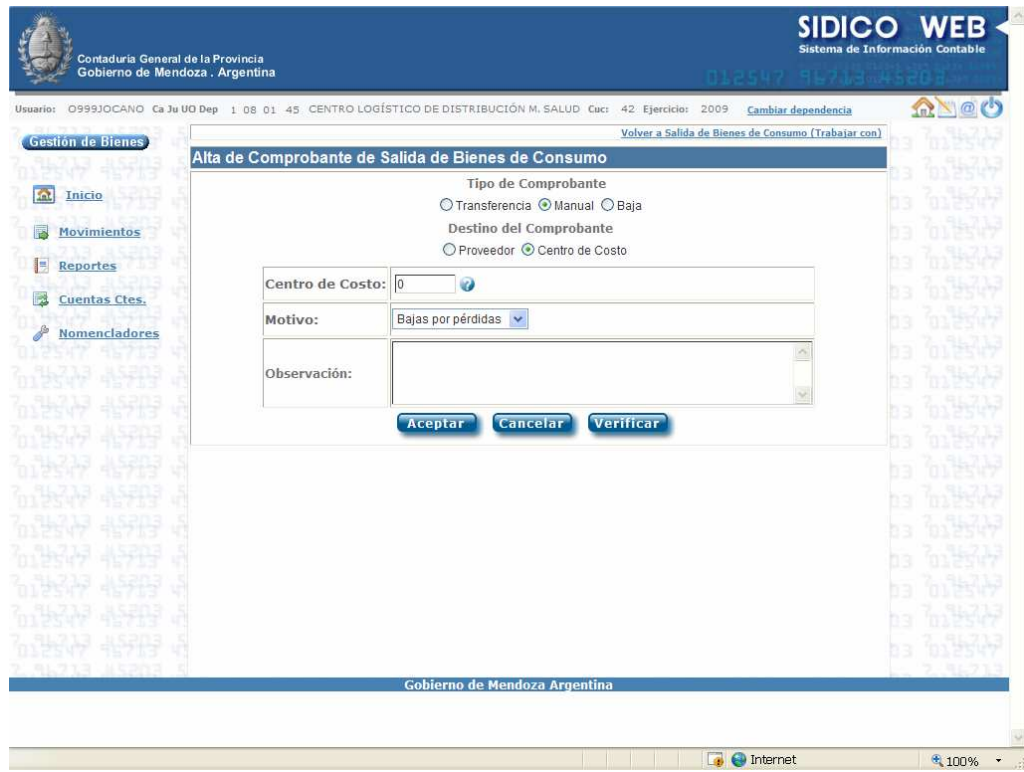
Listo

Y allí hacer clic en . Se desplegará una pantalla con la salida de impresión del comprobante en definitivo. De surgir algún error, se mostrará una pantalla conteniendo el mensaje de error.

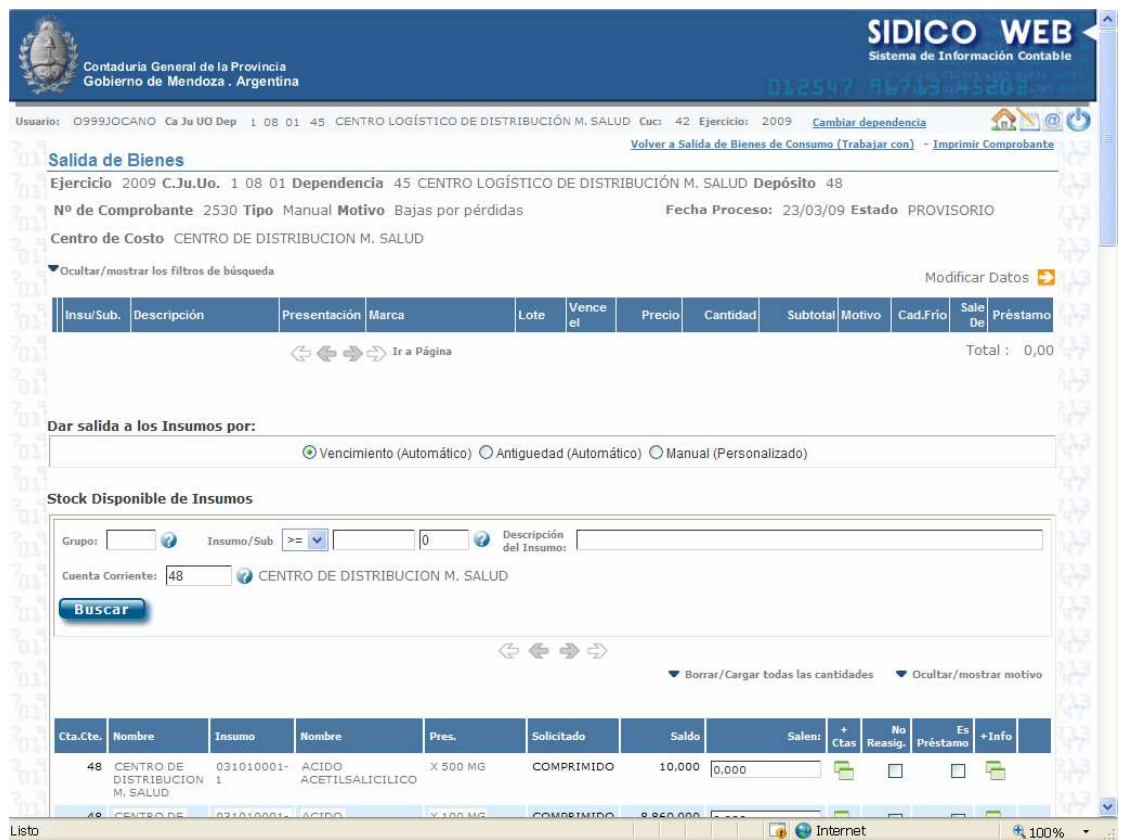
El comprobante se puede anular Clickeando en en la columna "Anular" siempre y cuando no haya sido efectuada la recepción por parte de la dependencia de destino. Una vez recepcionada la transferencia no puede anularse la misma.


b) Manual.

Al Hacer clic en "Manual" el sistema muestra la siguiente pantalla:



Seleccionando el centro de costo y el motivo por el cual se efectúa la salida del bien surge la siguiente pantalla:



Seleccionar la cantidad de artículos que desea dar salida de cada uno de los bienes. Una vez realizado el paso anterior, confirma la selección con “Aceptar” o hacer clic en  para confirmar selección y surge la siguiente pantalla:

SIDICO WEB
Sistema de Información Contable

Contaduría General de la Provincia
Gobierno de Mendoza, Argentina

Usuario: 0999JOCANO Ca Ju UO Dep 1 08 01 45 CENTRO LOGÍSTICO DE DISTRIBUCIÓN M. SALUD Cuc: 42 Ejercicio: 2009 [Cambiar dependencia](#)

012547 96733 45203

[Volver a Salida de Bienes de Consumo \(Trabajar con\)](#) - [Imprimir Comprobante](#)

Salida de Bienes

Ejercicio 2009 C.Ju.Uo. 1 08 01 Dependencia 45 CENTRO LOGÍSTICO DE DISTRIBUCIÓN M. SALUD Depósito 48

Nº de Comprobante 410 Tipo Transferencia Fecha Proceso: 05/03/09 Estado PROVISORIO

Destino C.J.Uo. 1 8 14 Dependencia 2 DEPOSITO H. GAILHAC

▼ Ocultar/mostrar los filtros de búsqueda Modificar Datos

	Insu/Sub.	Descripción	Presentación	Marca	Lote	Vence el	Precio	Cantidad	Subtotal	Cad.Frío	Salv De	Préstamo
	031010001/2	ACIDO ACETILSALICILICO	X 100 MG	NUEVAPINA	280	30/10/10	0,040	5,000	0,20	<input type="checkbox"/>	1045	<input type="checkbox"/>
	031010004/1	DICLOFENAC	X 75 MG	DENVER FARMA	080328	30/07/10	1,150	3,000	3,44	<input type="checkbox"/>	1045	<input type="checkbox"/>

Ir a Página 1 Total : 3,64

Dar salida a los Insumos por:

Vencimiento (Automático) Antigüedad (Automático) Manual (Personalizado)

Stock Disponible de Insumos

Grupo: Insumo/Sub >= 0 Descripción del Insumo:

Cuenta Corriente: 1045 HOSPITAL H. GAILHAC

▼ Ocultar/mostrar motivo

Cta.Cte.	Nombre	Insumo	Nombre	Pres.	Solicitado	Saldo	Salen:	+ Ctas	No Reasig.	Es Préstamo	+ Info
Lista											

Internet 100%

Los datos ingresados pueden ser:

- Modificar los datos de cabecera con
- anulados con
- modificados los puntos ingresados con

Para pasar a definitivo el comprobante ingresado, hacer clic en: [Volver a Salida de Bienes de Consumo \(Trabajar con\)](#) y aparecerá la siguiente pantalla:

SIDICO WEB
Sistema de Información Contable

Contaduría General de la Provincia
Gobierno de Mendoza . Argentina

Usuario: 0999JOCANO Ca Ju UO Dep 0 00 00 0 Cüc: 0 Ejercicio: 0 (SOLO LECTURA) [Cambiar dependencia](#)

Trabajar con Salida de Bienes de Consumo

Nro Comprobante Salida Desde: 0 Hasta: 0 Fecha Desde: 21/02/09 Hasta: //

Estado: Todos Transferencia Car: 0 Jur: 0 Uor: 0 Dependencia: 0

Tipo: Todos Proveedor: 0

Ordenar Por: Fecha de Salida Centro de Costo: 0

Nro de Nota de Requerimiento Desde: 0 Hasta: 0 Fecha Desde: 21/02/09 Hasta: //

Con Nota de Requerimiento asociada: Todos **Buscar** **Volver**

Click Para Agregar Comprobante --> +

Eliminar	Tipo	Destino	Nº Comp	Salida el	Total	Estado	Definitivo	Anular	Ver Reasig.	Nota Req
		Transferencia	1- 8-14:DEPOSITO H. GAILHAC	2532	23/03/09	0,20	Provisorio			
	Manual	1043:HOSPITAL JOSÉ NESTOR LEN	2534	23/03/09	10,00	Definitivo				
	Transformación	Cambio Stock	2531	23/03/09	2.773,76	Provisorio				
	Transformación	Cambio Stock	2522	19/03/09	0,40	Definitivo				
	Transformación	Cambio Stock	2509	19/03/09	71,40	Provisorio				
	Transferencia	1- 8-14:DEPOSITO H. GAILHAC	2505	19/03/09	4,00	Definitivo				
	Transformación	Cambio Stock	2537	18/03/09	17,40	Provisorio				
		Manual		2524	17/03/09	8,80	Provisorio			

Listo

Y allí hacer clic en: . Se desplegará una pantalla con la salida de impresión del comprobante en definitivo. De surgir algún error, se mostrará una pantalla conteniendo el mensaje de error.

c) Baja.

Al Hacer clic en “Baja” el sistema muestra la siguiente pantalla:

The screenshot shows the SIDICO WEB interface. At the top, it displays the logo of the Contaduría General de la Provincia Gobierno de Mendoza, Argentina, and the system name 'SIDICO WEB Sistema de Información Contable'. The user information includes 'Usuario: O9993OCANO Ca Ju UO Dep 1 08 01 45 CENTRO LOGÍSTICO DE DISTRIBUCIÓN M. SALUD Cuc: 42 Ejercicio: 2009' and a 'Cambiar dependencia' link. The main menu on the left includes 'Gestión de Bienes', 'Inicio', 'Movimientos', 'Reportes', 'Cuentas Ctes.', and 'Nomencladores'. The central form is titled 'Alta de Comprobante de Salida de Bienes de Consumo' and contains the following fields and options:

- Tipo de Comprobante:** Radio buttons for 'Transferencia', 'Manual', and 'Baja' (selected).
- Motivo:** A dropdown menu with 'Bajas por inutilización o vto.' selected.
- Observación:** A text area for entering details.
- Buttons:** 'Aceptar', 'Cancelar', and 'Verificar'.

The bottom of the screen shows the 'Gobierno de Mendoza Argentina' logo and a taskbar with 'Listo', 'Internet', and '100%' zoom.

Para este tipo de egreso se deben indicar los siguientes datos:

Motivo de la Baja: la cual puede ser:

- Bajas por inutilización o vencimiento.
- Bajas por pérdidas.
- Bajas por reajustes.

Es obligatorio ingresar en “**observaciones**” un detalle ampliado del motivo de la baja. Se despliega la siguiente pantalla:

SIDICO WEB
Sistema de Información Contable

Contaduría General de la Provincia
Gobierno de Mendoza . Argentina

Usuario: O999JOCANO Ca Ju UO Dep 1 08 01 45 CENTRO LOGÍSTICO DE DISTRIBUCIÓN M. SALUD Cuc: 42 Ejercicio: 2009 [Cambiar dependencia](#) [Volver a Salida de Bienes de Consumo \(Trabajar con\)](#)

Salida de Bienes
Ejercicio 2009 C.Ju.Uo. 1 08 01 Dependencia 45 CENTRO LOGÍSTICO DE DISTRIBUCIÓN M. SALUD Depósito 48
Nº de Comprobante 7011 Tipo Baja Motivo Bajas por inutilización o vto.

▼ Ocultar/mostrar los filtros de búsqueda Modificar Datos

Insu/Sub.	Descripción	Presentación	Marca	Lote	Vence el	Precio	Cantidad	Subtotal	Motivo	Cad.Frio	Sal De	Préstamo
Total : 0,00												

Modo Manual Listar y dar de baja insumos por vencer
Utilice los filtros para encontrar insumos que hayan sido dados de alta. Luego complete la cantidad que desea dar salida y confirme la operación. Los registros que incorpore, podrá visualizarlos en la parte superior de la pantalla.

▲ Ocultar/mostrar los filtros de búsqueda

Insumo / subinsumo Pres.:
 Lote: Marca:
 Fecha Vto Desde Hasta:
 Nº Comprobante Desde Hasta:
 Centro de Costo Usa Cadena de Frio
 Proveedor Cuenta Corriente
 Ordenar por **Buscar**

Confirmar Volver

Gobierno de Mendoza Argentina

http://juanita.mendoza.gov.ar/Sidico-WebPrueba/servlet/hwwbials?XHevkkL4S2em2qJevW5We3FZ Internet 100%

Entre los datos a ingresar el que es obligatorio es el insumo, el cual se puede consultar con . Una vez ingresado el insumo al menos, se procede a dos tipos de búsqueda:

❖ Ingresando por **“Buscar”** surge la siguiente pantalla:

SIDICO WEB
Sistema de Información Contable

Contaduría General de la Provincia
Gobierno de Mendoza . Argentina

Usuario: O999JOCANO Ca Ju UO Dep 1 08 01 45 CENTRO LOGÍSTICO DE DISTRIBUCIÓN M. SALUD Cuc: 42 Ejercicio: 2009 [Cambiar dependencia](#) [Volver a Salida de Bienes de Consumo \(Trabajar con\)](#)

Salida de Bienes
Ejercicio 2009 C.Ju.Uo. 1 08 01 Dependencia 45 CENTRO LOGÍSTICO DE DISTRIBUCIÓN M. SALUD Depósito 48
Nº de Comprobante 2507 Tipo Baja Motivo Bajas por inutilización o vto. Fecha Proceso: 25/03/09 Estado PROVISORIO

▼ Ocultar/mostrar los filtros de búsqueda Modificar Datos

Insu/Sub.	Descripción	Presentación	Marca	Lote	Vence el	Precio	Cantidad	Subtotal	Motivo	Cad.Frio	Sal De	Préstamo
Total : 0,00												

Modo Manual Listar y dar de baja insumos por vencer
Utilice los filtros para encontrar insumos que hayan sido dados de alta. Luego complete la cantidad que desea dar salida y confirme la operación. Los registros que incorpore, podrá visualizarlos en la parte superior de la pantalla.

▲ Ocultar/mostrar los filtros de búsqueda

Insumo / subinsumo Pres.:
 Lote: Marca:
 Fecha Vto Desde Hasta:
 Nº Comprobante Desde Hasta:
 Centro de Costo Usa Cadena de Frio
 Proveedor Cuenta Corriente
 Ordenar por **Buscar**

Comprobante	Origen	Cta Cte	Ingreso	Prc Uni	Lote	Marca	Vence el	Usa C.Frio	Saldo	Cantidad	Baja por
1126	PROVE: 56847 - SAVANT PHARM S.A.	48.	17/11/08	0,040	280	NUEVAPINA	30/10/10	<input type="checkbox"/>	8.860,00	0,000	Bajas por inutilización o vto.
1126	PROVE: 56847 - SAVANT PHARM S.A.	1045.	17/11/08	0,040	280	NUEVAPINA	30/10/10	<input type="checkbox"/>	1.590,00	0,000	Bajas por inutilización o vto.
1126	PROVE: 56847 - SAVANT PHARM S.A.	1068.	17/11/08	0,040	280	NUEVAPINA	30/10/10	<input type="checkbox"/>	1.000,00	0,000	Bajas por inutilización o vto.

Internet 100%

Allí se procede a la búsqueda del insumo a dar de baja de acuerdo al comprobante por el cual ingresó.

Una vez determinado el mismo, se agrega en “**Cantidad**” la cantidad a dar de baja y hacer clic en “**Confirmar**” y surge la siguiente pantalla:

SIDICO WEB
Sistema de Información Contable

Contaduría General de la Provincia
Gobierno de Mendoza . Argentina

Usuario: 0999JOCANO Ca Ju UD Dep 1 08 01 45 CENTRO LOGÍSTICO DE DISTRIBUCIÓN M. SALUD Cuc: 42 Ejercicio: 2009

Salida de Bienes
Ejercicio 2009 C.Ju.Uo. 1 08 01 Dependencia 45 CENTRO LOGÍSTICO DE DISTRIBUCIÓN M. SALUD Depósito 48
Nº de Comprobante 2521 Tipo Baja Motivo Bajas por inutilización o vto. Fecha Proceso: 25/03/09 Estado PROVISORIO

▼ Ocultar/mostrar los filtros de búsqueda

Insu/Sub.	Descripción	Presentación	Marca	Lote	Vence el	Precio	Cantidad	Subtotal	Motivo	Cad.Frio	Sal De	Préstamo
031010001/2	ACIDO ACETILSALICILICO	X 100 MG	NUEVAPINA	280	30/10/10	0,040	20,000	0,80	Bajas inut		48	

Ir a Página 1 Total : 0,80

Modo Manual [Listar y dar de baja insumos por vencer](#)

Utilice los filtros para encontrar insumos que hayan sido dados de alta. Luego complete la cantidad que desea dar salida y confirme la operación. Los registros que incorpore, podrá visualizarlos en la parte superior de la pantalla.

▼ Ocultar/mostrar los filtros de búsqueda

Insumo / subinsumo: 031010001 2 ACIDO ACETILSALICILICO Pres.: X 100 MG
 Lote: [] Marca: 0
 Fecha Vto Desde: [] Hasta: []
 Nº Comprobante Desde: 0 Hasta: 0
 Centro de Costo: 0 Usa Cadena de Frio: Todos
 Proveedor: 0 Cuenta Corriente: 0
 Ordenar por: Fecha de Vencimiento

Buscar

Comprobante	Origen	Cta Cte	Ingreso	Pre Uni	Lote	Marca	Vence el	Usa C.Frio	Saldo	Cantidad	Baja por
1126 PROVE: 56847 - SAVANT PHARM S.A.	48.	17/11/08	0,040	280	NUEVAPINA	30/10/10		8.860,00	0,000		Bajas por inutilización o vto.
1126 PROVE: 56847 - SAVANT PHARM S.A.	1045.	17/11/08	0,040	280	NUEVAPINA	30/10/10		1.590,00	0,000		Bajas por inutilización o vto.

Clickeando en [Volver a Salida de Bienes de Consumo \(Trabajar con\)](#) se despliega la siguiente pantalla:

SIDICO WEB
Sistema de Información Contable

Contaduría General de la Provincia
Gobierno de Mendoza . Argentina

Usuario: 0999JOCANO Ca Ju UD Dep 1 08 01 45 CENTRO LOGÍSTICO DE DISTRIBUCIÓN M. SALUD Cuc: 42 Ejercicio: 2009

Trabajar con Salida de Bienes de Consumo




Nro Comprobante Salida Desde: [] Hasta: [] Fecha Desde: 23/02/09 Hasta: []
 Estado: Todos Transferencia Car: [] Jur: [] Uor: [] Dependencia: []
 Tipo: Todos Proveedor: []
 Ordenar Por: Fecha de Salida Centro de Costo: []
 Nro de Nota de Requerimiento Desde: [] Hasta: [] Fecha Desde: 23/02/09 Hasta: []
 Con Nota de Requerimiento asociada: Todos


Buscar **Volver**


Click Para Agregar Comprobante --> +

Eliminar	Tipo	Destino	Nº Comp	Salida el	Total	Estado	Definitivo	Anular	Ver Reasig.	Nota Req
	Baja		2521	25/03/09	0,80	Provisorio				
	Baja		1393	25/03/09	0,12	Definitivo				
	Manual	48:CENTRO DE DISTRIBUCION M	2530	23/03/09	0,08	Definitivo				
	Transferencia	1- 8-14:DEPOSITO H. GAILHAC	2532	23/03/09	0,20	Definitivo				
	Manual	1043:HOSPITAL JOSÉ NESTOR LEN	2534	23/03/09	10,00	Definitivo				
	Transformación	Cambio Stock	2531	23/03/09	2,773,76	Definitivo				
	Transformación	Cambio Stock	2522	19/03/09	0,40	Definitivo				
	Transformación	Cambio Stock	2509	19/03/09	71,40	Provisorio				

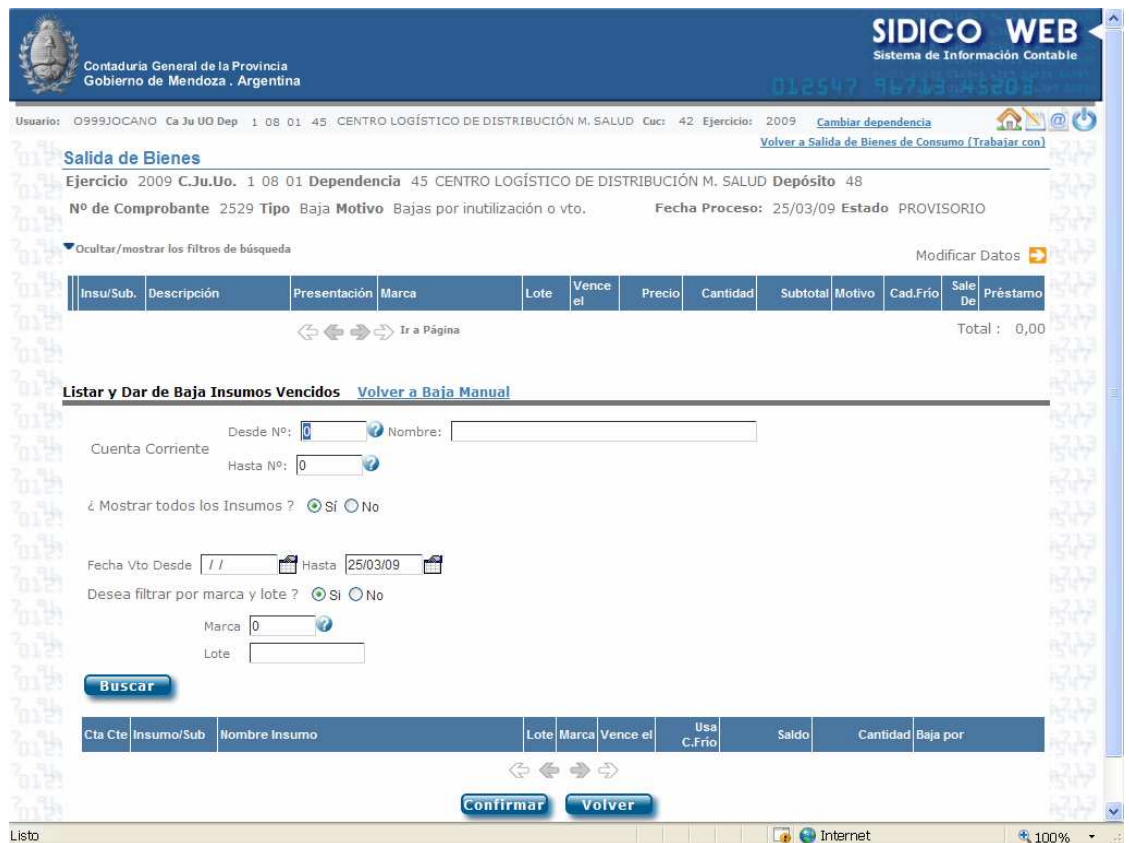
Los datos ingresados pueden ser:

- modificados con ,
- anulados con ,
- o pasados a definitivo con 

Y allí hacer clic en: . Se desplegará una pantalla con la salida de impresión del comprobante en definitivo. De surgir algún error, se mostrará una pantalla conteniendo el mensaje de error.

Una vez pasado a definitivo el comprobante de baja, puede ser anulado Clickeando  en "Anular".

- ❖ Ingresando por [Listar y dar de baja insumos por vencer](#) surge la siguiente pantalla:



The screenshot shows the SIDICO WEB interface. At the top, it displays the logo of the Contaduría General de la Provincia Gobierno de Mendoza, Argentina, and the system name 'SIDICO WEB Sistema de Información Contable'. Below this, there is a header with user information: 'Usuario: 0999JOCANO Ca Ju UO Dep 1 08 01 45 CENTRO LOGÍSTICO DE DISTRIBUCIÓN M. SALUD Cuc: 42 Ejercicio: 2009'. There are also navigation links like 'Cambiar dependencia' and 'Volver a Salida de Bienes de Consumo (Trabajar con)'. The main content area is titled 'Salida de Bienes' and shows details for 'Ejercicio 2009 C.Ju.Uo. 1 08 01 Dependencia 45 CENTRO LOGÍSTICO DE DISTRIBUCIÓN M. SALUD Depósito 48'. It also displays 'Nº de Comprobante 2529 Tipo Baja Motivo Bajas por inutilización o vto. Fecha Proceso: 25/03/09 Estado PROVISORIO'. Below this, there is a search filter section with a table header: 'Insu/Sub. Descripción Presentación Marca Lote Vence el Precio Cantidad Subtotal Motivo Cad.Frio Sale De Préstamo'. The table is currently empty, and the total is shown as 'Total : 0,00'. There are navigation arrows and a 'Tr a Página' link. Below the table, there is a section titled 'Listar y Dar de Baja Insumos Vencidos' with a link 'Volver a Baja Manual'. This section contains several input fields: 'Cuenta Corriente' with 'Desde Nº:' and 'Hasta Nº:' fields, a 'Nombre:' field, a 'Mostrar todos los Insumos?' checkbox (checked), 'Fecha Vto Desde' and 'Hasta' date pickers (set to 25/03/09), a 'Desea filtrar por marca y lote?' checkbox (checked), and 'Marca' and 'Lote' input fields. A blue 'Buscar' button is located below these fields. At the bottom of the search section, there is a table header: 'Cta Cte. Insumo/Sub. Nombre Insumo Lote Marca Vence el Usa C.Frio Saldo Cantidad Baja por'. Below this table, there are 'Confirmar' and 'Volver' buttons. The bottom of the screen shows a taskbar with 'Listo' and 'Internet' icons, and a zoom level of 100%.

Seleccionando "Buscar" muestra la siguiente pantalla:

Aquí se muestran aquellos insumos próximos a vencer.
 Para la baja seleccionar en “Cantidad” la cantidad de insumos a dar de baja, y hacer clic en “Confirmar”.
 Luego aparecerá la siguiente pantalla:

Clickeando en [Volver a Salida de Bienes de Consumo \(Trabajar con\)](#) en el extremo superior derecho, se despliega la siguiente pantalla:

Contaduría General de la Provincia
Gobierno de Mendoza . Argentina

SIDICO WEB
Sistema de Información Contable

Usuario: 0999JOCANO Ca Ju UO Dep 1 08 01 45 CENTRO LOGÍSTICO DE DISTRIBUCIÓN M. SALUD Cuc: 42 Ejercicio: 2009 [Cambiar dependencia](#) [Volver al Home](#)

Trabajar con Salida de Bienes de Consumo

Nro Comprobante Salida Desde: 0 Hasta: 0 Fecha Desde: 23/02/09 Hasta: / /

Estado: Todos Transferencia Car: 0 Jur: 0 Uor: 0 Dependencia: 0

Tipo: Todos Proveedor: 0

Ordenar Por: Fecha de Salida Centro de Costo: 0

Nro de Nota de Requerimiento Desde: 0 Hasta: 0 Fecha Desde: 23/02/09 Hasta: / /

Con Nota de Requerimiento asociada: Todos [Buscar](#) [Volver](#)

Click Para Agregar Comprobante --> +

Eliminar	Tipo	Destino	N° Comp	Salida el	Total	Estado	Definitivo	Anular	Ver Reasig.	Nota Req
	Baja		2529	25/03/09	29,80	Provisorio				
	Manual	1047:HOSPITAL D. SÍCOLI	2528	25/03/09	0,60	Definitivo				
	Baja		2521	25/03/09	0,80	Definitivo				
	Baja		1393	25/03/09	0,12	Definitivo				
	Manual	48:CENTRO DE DISTRIBUCION M	2530	23/03/09	0,08	Definitivo				
	Transferencia	1- 8-14:DEPOSITO H. GAILHAC	2532	23/03/09	0,20	Definitivo				
	Manual	1043:HOSPITAL JOSÉ NESTOR LEN	2534	23/03/09	10,00	Definitivo				
	Transformación	Cambio Stock	2531	23/03/09	2.773,76	Definitivo				

Los datos ingresados pueden ser:

- modificados con
- anulados con
- o pasados a definitivo con

Y allí hacer clic en: . Se desplegará una pantalla con la salida de impresión del comprobante en definitivo. De surgir algún error, se mostrará una pantalla conteniendo el mensaje de error.

Una vez pasado a definitivo el comprobante de baja, puede ser anulado Clickeando en "Anular".

D NUEVO EGRESO DE BIENES

+ [Nuevo Egreso de Bienes](#)

directo al Egreso de Bienes.

Este punto constituye un acceso

E. REGISTRACIÓN CONTABLE

La carga inicial de bienes de consumo se registrará a través del siguiente asiento.

Número de cuenta	Cuenta	Debe	Haber
1836.00.XXXX	Bienes de consumo	XXXXXX	
3836.00.XXXX	Bienes de consumo no utilizados		XXXXXX
Para reflejar el inventario inicial de bienes de consumo. Las XXXX indican el número de CUC.			
1836.00.XXXX	Bienes de consumo	XXXXXX	
3836.00.XXXX	Bienes de consumo no utilizados		XXXXXX
Por la incorporación de bienes de consumo, el sistema automáticamente efectúa el asiento. Las XXXX indican el número de CUC.			
3836.00.XXXX	Bienes de consumo no utilizados	XXXXXX	
1836.00.XXXX	Bienes de consumo		XXXXXX
Por el consumo de los bienes el sistema efectúa el asiento. Las XXXX indican el número de CUC.			

ANEXO**ACUERDO NO 3.485**

MENDOZA, 09 de abril de 2.003.

VISTO: Los Decreto-Acuerdos N° 2059/65 y 2638/00; los Decretos N° 2060/65, 1841/80, 1656/92, 883/96, 1876/96, 2732/99 y 2610101; el art. 134 de la Ley N° 1079; los arts. 42, 44 inc.2), 54 y 69 de la Ley N° 3799; el art. 2, inc. e) de la Ley 5806; el art. 51 de la Ley N° 6454; Ley N° 6958 y el Acuerdo N° 870; y

CONSIDERANDO:

I. Que es necesario reglamentar la realización y actualización de los inventarios en forma permanente, a cargo de los entes cuyas rendiciones de cuentas controla este Tribunal, con el fin de cumplir con la legislación vigente y mantener un registro actualizado de los movimientos de patrimonio estatal, de conformidad con la facultad otorgada a este organismo por el art. 24 de la Ley 3308, tendiente a procurar, en un régimen de auditoría la implementación de sistemas contables uniformes en organismos similares.

II. Que, asimismo, a efectos de precisar la responsabilidad por la administración, empleo y conservación de los bienes del Estado, deben individualizarse los funcionarios o empleados responsables de la administración, guarda y conservación de los mismos (art. 69 Ley N° 3799).

Por ello, en uso de sus facultades legales y constitucionales,

EI TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Los organismos centralizados, descentralizados, municipalidades, entidades autárquicas, empresas públicas, cuentas especiales' y otros entes que rindan cuentas ante este Tribunal, deberán llevar el inventario permanente de los bienes de uso, bienes de consumo, bienes de uso precario, créditos y deudas del Estado, cumplimentando las siguientes pautas básicas:

I - BIENES DE USO

Se considerará como bienes de uso a los bienes tangibles pertenecientes al uso privado y/o público del Estado, de duración prolongada (cuya vida útil exceda el ejercicio económico), destinados a ser utilizados en la actividad habitual del organismo, incluyendo los que están en construcción, tránsito o montaje.

RESPONSABLES: La responsabilidad de la administración y control, empleo, guarda, conservación y custodia de los bienes de uso será la que a continuación se detalla:

a) La autoridad máxima del organismo será responsable de ordenar la elaboración de un sistema de control interno para asegurar el empleo, guarda, conservación y custodia de los bienes muebles e inmuebles, y de verificar su implementación.

b) El jefe o encargado del Servicio Administrativo, o quien cumpla sus funciones, será el responsable de la implementación del sistema de control interno mencionado, controlando su aplicación.

e) El jefe o encargado del Sector Patrimonio o similar será el responsable de aplicar el sistema de control interno desarrollado.

d) El jefe de cada oficina, sector o área definida en el organigrama, será el responsable del empleo, guarda, conservación y custodia de los bienes que se le asignen.

Los responsables ante el Tribunal que asuman o finalicen sus funciones deberán cumplir con el art. 10 del Acuerdo N° 870.

CONTROL DEL MOVIMIENTO DE BIENES DE USO: El sector de Patrimonio o similar en virtud de su responsabilidad, tendrá el control del movimiento de bienes de uso, bajo la supervisión del Servicio Administrativo o quien cumpla sus funciones.

A tal efecto, toda novedad relacionada con el movimiento de bienes deberá realizarse en el formulario correspondiente, con la firma de la autoridad superior del organismo que autoriza el mismo y la de los responsables de los sectores involucrados. Los datos esenciales que debe contener el formulario son:

Tipo de movimiento (alta, baja, transferencias)

Fecha

Sectores involucrados (origen y destino)

N° de inventario

Especificaciones técnicas del bien
Firma de los responsables
Expediente de compra
Orden de compra

REGISTRO DEL MOVIMIENTO DE BIENES DE USO: El Servicio Administrativo o quien cumpla sus funciones será el responsable del registro contable de los Bienes de Uso.

Cada organismo deberá llevar un registro contable detallado y actualizado del movimiento de los bienes de uso y de los responsables a cuyo cargo se encuentran, indicando respecto de éstos apellido y nombre, y número de legajo.

A - BIENES MUEBLES Y RODADOS

1) CONTROL DEL MOVIMIENTO DE BIENES

a) Altas: Realizado el control de cantidad y calidad de los bienes de uso recepcionados, el Sector Patrimonio o similar le deberá asignar en forma inmediata un número de identificación, de acuerdo a las disposiciones del Decreto N° 2060/65 y/o la legislación específica al efecto.

Una vez inventariados, se remitirán al lugar de destino confeccionando la planilla de cargos correspondiente, donde serán individualizados los responsables de la tenencia, custodia y, Conservación de los bienes asignados. En los casos de bienes que no estén asignados directamente a un área y/o funcionario, determinado (bienes de utilización común), deberá definirse como responsable al Departamento de Servicios Generales, Mantenimiento o similares.

b) Transferencias internas o externas: Autorizada la transferencia por autoridad competente, se confeccionará una planilla o formulario por triplicado que contendrá la firma y aclaración del responsable que transfiere y del que recibe el o los bienes. Tales documentos deberán conservarse en los sectores o reparticiones involucradas, dejándose constancia en el expediente de la intervención del Sector Patrimonio o similar. Asimismo, se confeccionará la planilla con el cargo correspondiente.

c) Baja: La declaración de los bienes fuera de uso, tal como lo dispone el art. 51 de la Ley N° 3799, se realizará mediante norma emanada de las autoridades superiores de cada Poder u Organismo, previo informe técnico que acredite su estado y valuación. Este valor se considerará a los efectos de la venta o permuta del bien.

En el caso de bajas de bienes por robo, extravío o siniestro, deberán cumplirse las disposiciones del Decreto N° 2060/65 y/o legislación específica y, como mínimo, los siguientes trámites efectuar la denuncia policial correspondiente, comunicar la novedad al Sector Patrimonio o similar, detallando: número de inventario, características, marca, modelo, etc.

En caso de existir un Sector de seguridad o vigilancia deberá remitir un informe sobre su intervención al Sector Patrimonio o similar.

e) Cargos Provisorios: En el caso de bienes que se encuentren transitoriamente en Almacenes y/o Depósitos, deberá efectuarse un cargo de carácter provisorio al encargado del sector.

f) Inscripciones: En el caso de bienes registrables, deberá procederse a las inscripciones pertinentes en el Registro que corresponda. Se deberá llevar un archivo ordenado de los títulos de dominio (Titulo, Tarjeta verde, etc.)

2) REGISTRO CONTABLE

En el momento de la adquisición deberá registrarse en una cuenta de Bienes a Clasificar, desafectando la misma al recibir el informe del Sector Patrimonio o similar, momento en el que se registrará en la, cuenta de detalle con la inscripción del bien y el responsable a cuyo cargo se encuentra.

En el caso de Rodados, deberán quedara consignado los siguientes datos: marca, modelo, tipo, año de fabricación, número de motor, número de chasis, dominio inscripto en el registro del automotor, etc.

En lo referido a bienes informáticos, se tendrán en cuenta los datos técnicos específicos contenidos en el Banco único de Datos sobre recursos informáticos, conforme a lo establecido por el Decreto N° 1656/92.

3) RELEVAMIENTO

Deberá realizarse el relevamiento de los bienes siguiendo los lineamientos de los Decretos Nros. 2060/65 y 2732/99. Las Municipalidades también deberán efectuar un relevamiento anual de bienes cumpliendo las siguientes actividades: recuento, descripción, identificación y verificación del registro de bienes.

4) VALUACIÓN

La norma general de valuación será la de costo de adquisición, construcción y/o producción, entendiendo por tal el valor que se hubiere pagado, reconocido o insumido en la adquisición o construcción del bien.

Los gastos para poner el bien en condiciones de uso, deberán cargarse al costo.

En el caso de bienes adquiridos que a la fecha no hayan sido incorporados al inventario, se valuarán de acuerdo a alguno de los siguientes criterios, en el orden de prelación que se indica:

- a) Costo de adquisición.
 - b) Costo de reposición, en el caso de no ser conocido el costo de adquisición. Podrá extraerse de la información provista por otros organismos y/o proveedores.
 - c) Avalúo Fiscal.
 - d) Valuaciones técnicas: Tasación de acuerdo a informe técnico por personal idóneo.
- Los bienes ingresados con motivo de donaciones sin valor fijado, se valuarán a su costo de reposición de acuerdo al estado de conservación a la fecha de ingreso al patrimonio del Estado, ó según los criterios mencionados en los puntos c) o d) del párrafo anterior.

B - INMUEBLES

1) CONTROL DE MOVIMIENTO DE BIENES

a) Altas: Al producirse el alta patrimonial se procederá a la inscripción en el Registro de la Propiedad Raíz a nombre de la Provincia, organismo o repartición correspondiente.

b) Transferencias: Autorizada la transferencia por autoridad competente, se confeccionará una planilla o formulario por triplicado. que contendrá la firma y aclaración del responsable de

la transferencia y de la recepción del o los inmuebles transferidos. Tales documentos deberán conservarse en los sectores o reparticiones involucradas, dejándose constancia en el expediente. Cuando corresponda, se procederá a la inscripción en el Registro de la Propiedad Raíz.

c) Bajas o ventas: Se deberán cumplir las disposiciones para la enajenación de inmuebles conforme al Art. 49 de la Ley de Contabilidad y la legislación específica al efecto; asimismo, a la inscripción respectiva en el Registro de la Propiedad Raíz.

d) Archivo: Se deberá llevar un archivo ordenado de todos los títulos de dominio (escrituras, etc.) de los inmuebles a cargo del organismo o repartición.

2) REGISTRO CONTABLE

Los inmuebles deberán identificarse detallando: datos de inscripción en el Registro de la Propiedad Raíz, número de padrón en la Dirección General de Rentas, número de nomenclatura catastral, número de padrón municipal y número de padrón en el Departamento General de Irrigación, si corresponde, y responsable a cuyo cargo se encuentra.

3) VALUACIÓN

Los inmuebles deberán ser valuados de la siguiente forma:

La norma general de valuación será la de costo de adquisición o construcción, entendiendo por tal el valor que se hubiere pagado, reconocido o insumido en la adquisición o construcción del bien.

En el caso de inmuebles adquiridos que a la fecha no hayan sido incorporados al inventario, se valuarán de acuerdo a alguno de los siguientes criterios, en el orden de prelación que se indica:

- a) Costo de adquisición.
- b) Valuaciones técnicas: Tasación de acuerdo a informe técnico por personal idóneo.
- c) Última valuación fiscal conocida.

Obras en construcción: Al valor del terreno determinado de acuerdo con el punto anterior se le adicionará la inversión en obra a la fecha del cierre de cada uno de los ejercicios.

4) RELEVAMIENTO

Deberá realizarse el relevamiento de inmuebles siguiendo los lineamientos de los Decretos Nros. 2060/65 y 2732/99. Las Municipalidades también deberán efectuar un relevamiento anual de inmuebles.

C) SITUACIONES PARTICULARES DE INMUEBLES, MUEBLES Y RODADOS

Otorgados en concesión o en comodato: Deberán constar en los inventarios de la Repartición otorgante y quedar reflejada tal situación en los registros contables, efectuándose nota a los estados contables.

Recibidos en concesión o en comodato: Los mismos deberán ser registrados en cuentas de orden y se deberá llevar el inventario igual que con los bienes propios. Esto es, deberán ser identificados y detallados, con una descripción de los mismos y la identificación de los responsables de la tenencia, custodia y conservación. Con respecto a su valuación, se deberá consignar el valor por el cual han sido recibidos en comodato o el que figura en el ente al cual

pertenecen. El tenedor de la cosa deberá informar fehacientemente al otorgante, cualquier circunstancia que modifique el bien recibido (pérdida, deterioro, etc.)

Rodados e inmuebles aún no transferidos registralmente a la Repartición: Deberá indicarse el titular que figura en el registro respectivo.

En el caso de inmuebles indicar claramente el origen de los bienes recibidos: herencia vacante, donación, bienes recibidos en pago de deuda.

En el caso de inmuebles y roda los indicar las restricciones al dominio: hipotecado, prendado, dado en garantía, de uso público o privado, etc.

D) BIENES DECLARADOS PATRIMONIO NACIONAL, OBJETOS DE ARTE, DE, COLECCIÓN Y ANTIGÜEDADES.

Deberán ser inventariados y registrados contablemente en libros especiales creados al efecto.

Tanto los bienes muebles como los inmuebles se valorarán a su valor de adquisición. En el caso que no se cuente con dicho valor, se valorarán siguiendo los criterios establecidos en los puntos A-4) y B-3), según corresponda.

II - BIENES DE CONSUMO Y USO PRECARIO

1. Se considerarán "Bienes de Consumo" aquellos que son consumidos con el primer uso.

2. Se considerarán "Bienes de Uso Precario" aquellos cuya vida útil no supere los doce (12) meses.

3. Responsables: El responsable de la tenencia o guarda de estos bienes será la persona encargada de Sector de Almacenes, Depósito o similar, bajo la supervisión del Servicio Administrativo.

El Servicio Administrativo o quien cumpla sus funciones será el responsable del registro contable.

4. Control de Bienes: No es imprescindible la individualización de los Bienes de Consumo y de Uso Precario mediante número de identificación debiéndose implementar un control de stock con seguimiento de entradas, salidas, destino y saldo.

5. Valuación: Los bienes de consumo y de uso precario que se incluyen en un proceso de elaboración o servicio posterior, deberán ser registrados patrimonialmente y valuados a su costo de adquisición; por ejemplo: insumos hospitalarios, materiales de construcción, etc.

III - CRÉDITOS

Se entenderá por créditos los derechos que el Estado posee contra terceros, tanto del sector público como privado, para percibir sumas de dinero u otros bienes y servicios.

La registración deberá cumplir con los requisitos especificados en el Acuerdo N° 3328 del Tribunal de Cuentas.

Deben realizarse conciliaciones periódicas de las cuentas individuales con los saldos de las cuentas del Mayor, a fin de controlar la integridad de dichos saldos. De acuerdo a la magnitud de los mismos, podrá realizarse asientos globales diarios.

Los sistemas administrativos, contables e informáticos deberán prever los controles internos necesarios para el seguimiento del crédito y su gestión de cobranza, tales como: claves de seguridad, niveles de autorización y operación, registros de auditoría de usuarios (fecha, hora, usuario, concepto), etc.

Los créditos deberán valuarse a su valor nominal, agregando o deduciendo: los intereses devengados, recargos, multas y las quitas, descuentos, bonificaciones, etc. En el caso de créditos en moneda extranjera, deberán valuarse al valor de cotización del tipo de cambio comprador al cierre del ejercicio.

En los casos que corresponda deberán realizarse las estimaciones pertinentes, a través de criterios técnicos contables, de las provisiones para créditos incobrables.

IV- DEUDAS

Se entenderá por Deuda Pública al endeudamiento que resulte de operaciones de: la emisión y colocación de títulos, bonos u obligaciones constitutivas de un empréstito; la contratación de préstamos con instituciones financieras; la contratación de obras, servicios o adquisiciones cuyo pago total o parcial se estipule realizar en el transcurso de más de un ejercicio financiero posterior al vigente, siempre y cuando los conceptos que se financien se hayan devengado anteriormente; la consolidación, conversión y renegociación de deudas; la adquisición de bienes o servicios impagos al finalizar el ejercicio; etc.

Cada organismo deberá llevar un registro actualizado de las deudas contraídas, en concordancia con lo establecido en la Ley N° 3799 y Acuerdo N° 2988 (texto ordenado por Acuerdo N° 3062). El sector contable deberá llevar un detalle analítico de la composición de los saldos de las cuentas a pagar.

Las deudas deberán valuarse a su valor nominal, agregando o deduciendo los intereses, amortizaciones, quitas, descuentos, bonificaciones, etc. En el caso de deudas en moneda extranjera, deberán valuarse al valor de cotización del tipo de cambio vendedor al cierre del ejercicio.

ARTÍCULO 2°: El presente Acuerdo regirá a partir del ejercicio siguiente al de su publicación.

ARTÍCULO 3°: Comuníquese, publíquese, dese al Registro de Acuerdos y archívese.

SALVADOR CARLOS FARRUGIA